



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

Unidad Tramitadora: ACTAS - IEA		
Numero expediente: 4880/2022	Documento: ACT16I1IU	Fecha: 07-11-2022
 <small>0E5E594Y542S2V1T0CVX</small>		

ACTA Nº 11 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y en primera convocatoria con asistencia de los señores que a continuación se relacionan:

ALCALDESA-PRESIDENTA: D^a YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ*.-

CONCEJALES ASISTENTES:

- D. LAUREANO LÓPEZ RIVAS*, (IU).-
- D^a M^a DEL MAR GONZALEZ IGLESIAS*, (IU).-
- D. ROBERTO SANTIAGO SAIZ*, (IU).-
- D^a MONTSERRAT RUIZ CAÑO*, (IU).-
- D. ISMAEL FERNÁNDEZ CUERVO*, (PSOE).-
- D. JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, (PSOE).-
- D. IVÁN JOSÉ LÓPEZ REGUERO*, (PSOE).-
- D^a INMACULADA CARREÑO ALONSO*, (PSOE).-
- D^a M^a DEL CARMEN PIEDRALBA PÉREZ**, (PSOE).-
- D^a EVA MARIA MENENDEZ GARCIA*, (PODEMOS).-
- D. JESÚS ELOY ALONSO PRIETO*, (PP).-
- D^a NURIA GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ*, (PP).-
- D. GUSTAVO PRIETO BUSTO*, (PP).-
- D. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ SOLAR*, (PP).-
- D^a M^a LOURDES LÓPEZ GONZÁLEZ* (PP).-
- D. JOSÉ IGNACIO MENÉNDEZ GONZÁLEZ**, (PP).-
- D^a SANDRA MANTECA DUQUE*, (PP).-
- D^a TAMARA MENÉNDEZ MÉNEDEZ*, (CIUDADANOS).-
- D. JAVIER CARLOS GALÁN LÓPEZ*, (CIUDADANOS).-

INTERVENTOR MUNICIPAL: D. JESÚS VALLEDOR MESA*.-

SECRETARIA GENERAL: D^a PAZ GONZÁLEZ GONZÁLEZ*.-

NO ASISTE:

D. ALBERTO GARCÍA HEVIA, (VOX).-

(*) Asistencia presencial.

(**) Asistencia telemática.

1.- EXPTE 4756/2022.- MC 3/04/2022 PATRONATO DE CULTURA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON RLTGG.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "MC 3/04/2022 PATRONATO DE CULTURA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON RLTGG", por la Secretaría General se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas de fecha 2 de noviembre de 2022, cuyo texto se transcribe:

“ASUNTO: PATRONATO DE CULTURA- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON RLT, NUMERO 3/04/2022- 1,5% INCREMENTO SALARIAL AL PERSONAL POR RDL 18/2022

Examinado el expediente de referencia, resulta:

Que por Providencia de la Alcaldía-Presidencia de fecha 26 de octubre de 2022 se ordenó la iniciación de expediente de modificación de créditos del Presupuesto Municipal del Patronato de Cultura para el ejercicio 2022.

Que la modificación de crédito pretendida se realizará por suplementos de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, de conformidad con el Informe del Interventor de fecha 26 de octubre de 2022.

Vistos el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, así como los artículos 35 y 36 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y la Base 11ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2022.

Se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Aprobar la modificación presupuestaria nº **3/04/2022 del Patronato de Cultura**, cuyo resumen es el siguiente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

APLICACIÓN		DENOMINACIÓN	IMPORTE
330	15200	OTROS GASTOS DEL PERSONAL LABORAL	12.000,00€
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO			12.000,00€

TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO	12.000,00€
--------------------------------------	-------------------

FINANCIACIÓN:

APLICACIÓN		DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000		RLT PARA GASTOS GENERALES	12.000,00€
TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO			12.000,00€

2.- Disponer la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, sometiéndolo a la información pública durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado.

Sometida a votación la propuesta, se dictamina favorablemente con SEIS VOTOS A FAVOR (Concejales de los Grupos Municipales de IZQUIERDA UNIDA/IAS: DOS, PSOE: tres y PODEMOS: uno), ningún voto en contra y CINCO ABSTENCIONES (Concejales de los Grupos Municipales PARTIDO POPULAR (tres), CIUDADANOS (uno) y VOX (uno), lo que constituye la totalidad de once miembros presentes en la comisión informativa”.

Abierto el debate sobre este asunto, se producen las siguientes intervenciones:

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Bien, Sra. Concejala, ¿comenta esta modificación?

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño.

Bueno, esta modificación responde exclusivamente a un motivo, y es responder a lo establecido en el Real Decreto Ley, del Estado, 18/2022, que establece un incremento de los sueldos y salarios del personal, en este caso, del Patronato de Cultura, del 1,5%, con carácter retroactivo, desde el 1 de enero de este año. Evidentemente es un gasto no contemplado en los presupuestos iniciales del Patronato y lo que proponemos aquí es que, ese suplemento de crédito que necesita el Capítulo 1, se saque del remanente de tesorería, que, día de hoy, después de esta modificación, quedaría en 712652 €. Es un remanente que nos permite mantener esa solvencia del Patronato y que no pone en riesgo, en ningún momento, su solvencia económica. La modificación es de 12000 € y con ellos se cubriría ese 1,5% de incremento de sueldos y salarios del personal del Patronato. Nada más.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- **Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:**

¿Alguna intervención? Sí, Sr. Concejala. Perdón, Javier Galán levantó la mano ¿verdad? Sí. Pues entonces primero usted, por favor.

- **Sr. Concejala D. Javier Carlos Galán López, Grupo Municipal CIUDADANOS:**

Nada, desde CIUDADANOS no estamos en contra, todo lo contrario, es una normativa que tiene que ser de obligado cumplimiento y, por lo tanto, vamos a votar a favor.

- **Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:**

Sí, ahora sí, Sr. Eloy Alonso.

- **Sr. Concejala D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**

Vamos a aprobar, como dijo la Concejala, según el Decreto 18/22, una subida adicional del 1,5 al personal de los Patronatos, para compensar los efectos de la inflación, abonando atrasos desde el 1 de enero, y hay que hacerlo antes del 31 de diciembre, y como muy tarde, hasta el 31 del año, que viene de marzo, creo que es, y por tanto, se tienen que adoptar actuaciones presupuestarias, que es lo que dice el Decreto, para poder aplicar este incremento retributivo, que es lo que pretendemos hacer con estos suplementos de crédito. Por tanto, vamos a votar a favor.

- **Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:**

Bien, pues pasamos entonces a la votación.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas de fecha 2 de noviembre de 2022, que ha quedado transcrito, resultando aprobado por UNANIMIDAD de los veinte Sres. Concejales asistentes a la sesión, de los veintiuno que componen la Corporación.

2.- EXPTE 4755/2022.- MC 3/03/2022 PATRONATO DE DEPORTES POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON RLTGG.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "MC 3/04/2022 PATRONATO DE DEPORTES POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON RLTGG", por la Secretaría General se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas de fecha 2 de noviembre de 2022, cuyo texto se transcribe:

"La Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, con fecha 2 de noviembre de 2022, emite el siguiente dictamen:

ASUNTO: PATRONATO DE DEPORTES- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON RLT NUMERO 3/03/2022 - 1,5 % INCREMENTO SALARIAL AL PERSONAL POR RDL 18/2022.

Examinado el expediente de referencia, resulta:

Que por Providencia de la Alcaldía-Presidencia de fecha 26 de octubre de 2022 se ordenó la iniciación de expediente de modificación de créditos del Presupuesto Municipal del Patronato de Deportes para el ejercicio 2022.

Que la modificación de crédito pretendida se realizará por suplementos de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, de conformidad con el Informe del Interventor de fecha 26 de octubre de 2022.

Vistos el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, así como los artículos 35 y 36 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y la Base 11^a de las de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2022.

Se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Aprobar la modificación presupuestaria nº 3/03/2022 del Patronato de Deportes, cuyo resumen es el siguiente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

APLICACIÓN		DENOMINACIÓN	IMPORTE
340	15200	OTROS GASTOS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	10.000,00€
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO			10.000,00€
TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO			10.000,00€

FINANCIACIÓN:

APLICACIÓN		DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000		RLT PARA GASTOS GENERALES	10.000,00€
TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO			10.000,00€

2.- Disponer la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, sometiéndolo a la información pública durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado.

Sometida a votación la propuesta, se dictamina favorablemente con SEIS VOTOS A FAVOR (Concejales de los Grupos Municipales de IZQUIERDA UNIDA/IAS: DOS, PSOE: tres y PODEMOS: uno), ningún voto en contra y CINCO ABSTENCIONES (Concejales de los Grupos Municipales PARTIDO POPULAR (tres), CIUDADANOS (uno) y VOX (uno), lo que constituye la totalidad de once miembros presentes en la comisión informativa".

Abierto el debate sobre este asunto, se producen las siguientes intervenciones:**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:**

Sí, Sra. Concejala de Hacienda.

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño.

Bueno, igual que la modificación o incorporación de remanente que trajimos en el anterior punto, responde a lo mismo; es decir, al cumplimiento de una normativa a nivel estatal, y sobre todo, responder lo antes posible a ésta, no solamente a la exigencia legal, sino también a un compromiso con los trabajadores de los dos Patronatos, y es incorporar, en este caso son 10000 €, del remanente de tesorería del Patronato de Deportes, que, al igual que el Patronato de Cultura, o incluso más, dispone, después de esta incorporación de remanente, de 996431,76 € de ahorro neto, que se puede gastar en este tipo de situaciones que surgen de forma imprevista y que para ello está, sobre todo. Por mi parte, nada más.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

¿Intervenciones? Sí, Sr. Javier Galán.

- Sr. Concejel D. Javier Carlos Galán López, Grupo Municipal CIUDADANOS:

Desde CIUDADANOS vamos a adoptar el mismo criterio, vamos a votarlo a favor.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Bien, pues pasamos entonces a votación.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas de fecha 2 de noviembre de 2022, que ha quedado transcrito, resultando aprobado UNANIMIDAD de los veinte Sres. Concejales asistentes a la sesión, de los veintiuno que componen la Corporación.

3.- EXPTE 1140/2022.- PLAN DE CONTROL FINANCIERO AÑO 2022 (AUDITORÍA DE PATRONATOS MUNICIPALES AÑO 2019-2020): DAR CUENTA.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidentencia, relativo a "PLAN DE CONTROL FINANCIERO AÑO 2022 (AUDITORÍA DE PATRONATOS MUNICIPALES AÑO 2019-2020): DAR CUENTA", por la Secretaría General se da cuenta, y queda enterado el Pleno Corporativo, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas de fecha 2 de noviembre de 2022, cuyo texto se transcribe:

"La Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, con fecha 2 de noviembre de 2022, emite el siguiente dictamen: Se da cuenta de la Resolución del Plan de Control Financiero año 2022 (años 2019-2020), de fecha 28-04-2022".



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Abierto el debate sobre este asunto, se producen las siguientes intervenciones:

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:
Sí, Sra. Concejala.

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño.

Lo que se trae aquí a dar cuenta, ya se informó de forma bastante extensa en la Comisión de Hacienda. Es un documento muy técnico, evidentemente, y lo que establece es el Plan de control financiero para el año 2022, que va a afectar a los dos Patronatos de los años 2019 y 2020 y que supone, bueno, pues una auditoría más completa de las que hasta ahora se hicieron en el Ayuntamiento, y, es principalmente controlar su situación contable esos años. Entonces, lo único que estamos trayendo aquí es ese Plan, qué es lo que se va a auditar de estos dos Patronatos para el ejercicio 2022 y dar cuenta de esa auditoría. Gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:
¿Alguna intervención? ¿No? Pues queda dada cuenta de este punto.

4.- **EXPTE 4831/2022.- MC 3/29/2022. AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON. SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS USO GENERAL (TÚNEL DE ARNAO, RENOVACIÓN INSTALACIONES SITUADAS EN CUBIERTA DEL VALEY)**

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "MC 3/29/2022 AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN. SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS USO GENERAL. (TÚNEL DE ARNAO, RENOVACIÓN INSTALACIONES SITUADAS EN CUBIERTA DEL VALEY)", por la Secretaría General se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas de fecha 2 de noviembre de 2022, cuyo texto se transcribe:

"La Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, con fecha 2 de noviembre de 2022, emite el siguiente dictamen:

Examinado el expediente de referencia, resulta:

Que, previa la solicitud del Sr. Concejala Delegado de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda de fecha 26 de octubre de 2022, y al objeto de dotar suficientemente la dotación económica de la aplicación de gasto que se indica a continuación, se ordenó la iniciación de expediente de modificación de créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

Que la modificación de crédito pretendida se realizará por Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales.

Vistos el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, así como los artículos 35 y 36 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y la Base 11^a de las de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2022.

Se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Aprobar la modificación presupuestaria nº 3/29/2022, cuyo resumen es el siguiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
APLICACIÓN GASTOS	CONCEPTO	IMPORTE
0401-459-619.33	Inversiones Reposición Infraestructuras destino Uso General (Túnel Arnao)	1.272.167,82 €

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
APLICACIÓN GASTOS	CONCEPTO	IMPORTE
0401-933-619.36	Renovación instalaciones situadas en cubierta del Valey	1.279.917,52 €

TOTAL APLICACIONES GASTOS	IMPORTE	2.552.085,34 €
---------------------------	---------	----------------

APLICACIÓN INGRESOS	CONCEPTO	IMPORTE
0501-870.00	RTG para gastos generales	2.552.085,34 €

2.- Disponer la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, sometiéndolo a la información pública durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado.

Sometida a votación la propuesta, se dictamina favorablemente con SEIS VOTOS A FAVOR (Concejales de los Grupos Municipales de IZQUIERDA UNIDA/IAS: DOS, PSOE: tres y PODEMOS: uno), ningún voto en contra y CINCO ABSTENCIONES (Concejales de los Grupos Municipales PARTIDO POPULAR (tres), CIUDADANOS (uno) y VOX (uno), lo que constituye la totalidad de once miembros presentes en la comisión informativa”.

Abierto el debate sobre este asunto, se producen las siguientes intervenciones:

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Bien, Sra. Concejala.

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño.

Bien, en este caso, se está utilizando el remanente de tesorería del que dispone el Ayuntamiento y principalmente, apoyándonos y haciendo uso de esta, bueno, de esta posibilidad que tenemos por parte de la normativa estatal, que no tenemos restricciones, ni de regla de gasto, de regla de gasto principalmente. Entonces estamos, durante este año y el año anterior, estamos haciendo uso y poniendo en circulación ese ahorro que teníamos en el Ayuntamiento, acumulado durante años. En el año 2000, al principio de este año, empezamos con un remanente de 13701778,09 €; después de varias modificaciones, el remanente disponible era de 4142240,48 €. Lo que traemos ahora mismo a incorporación de remanente, son el importe necesario para dos inversiones; las dos disponen de su proyecto, las dos están ya en una fase muy adelantada de licitación y, que benefician, evidentemente, a toda la población, que son “Inversiones de reposición Infraestructuras de uso general”, que es el nombre genérico y que, en este caso, la inversión prevista es el túnel de Arnao. Y en segundo lugar, la renovación de las instalaciones situadas en la cubierta del VALEY. Ambas inversiones, muy demandadas, tanto por la oposición como muy trabajadas por este equipo de gobierno y demandadas evidentemente por la población en general. La suma de todas ellas son 2552885,34 €, que, sitúan el remanente de tesorería en 1585155,14 €, importe que, bueno, consideramos que inicialmente es suficiente para asumir cualquier otro gasto imprevisto que pueda surgir de aquí a diciembre, que es cuando se incorporará el remanente nuevamente a “la bolsa”, como yo siempre la llamo. Eso es todo. Muchas gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

¿Intervenciones? Sí, Sr. Portavoz de CIUDADANOS, Javier Galán.

- Sr. Concejala D. Javier Carlos Galán López, Grupo Municipal CIUDADANOS:

Si me lo permiten, voy a actuar primero explicando la situación del túnel de Arnao y luego la del VALEY. Sobre el túnel de Arnao, de unos 150 metros de longitud, que conecta, desde mediados del Siglo XIX Salinas y Arnao, se construyó para el ferrocarril que sacaba el carbón de la mina de Arnao al Puerto de Avilés. Tras el cierre de la mina, por él siguen pasando a diario vecinos, camiones, el autobús urbano, y hasta el 2020, ciclistas y motoristas, pues, por el peligro de desprendimientos, a estos medios de transporte quedó su tránsito prohibido. El túnel será restaurado íntegramente, debido a las filtraciones de agua que sufre y al deterioro por el paso del tiempo. Se fijó en el 2020 la valoración inicial de dicha intervención, de 983600 €, siendo ahora de 1272167,82 la cantidad que se solicita como modificación de remanente, por segunda vez, puesto que la cantidad aprobada anteriormente no dio tiempo a ejecutarse y volverá de nuevo a remanente. La actuación resultante aspira a subsanar, de forma definitiva, los frecuentes desprendimientos en el interior del túnel, renunciando a los parcheos puntuales utilizados hasta la fecha. Para ello, se abrirán drenajes que impidan que el agua llegue a la construcción, y se intervendrá sobre la bóveda de ladrillo, instalando en ella una malla de acero que consolidará esta estructura y evitará derrumbes. El tránsito se verá afectado con estas obras, que, durante unos 8 meses, cortarán de forma intermitente el paso por este emblemático túnel. Desde CIUDADANOS solicitamos que aprovecharan, que de una vez se consolide un presupuesto para una senda para la movilidad y seguridad peatonal desde Arnao a Salinas, pues todos sabemos la peligrosidad de esta vía y el gran tránsito de peatones que tiene, sin otro medio de desplazarse que, por el vial reservado a los vehículos, y la regulación de ocho meses de la restricción del tráfico rodado, es una oportunidad única para su realización. Para ese evento, tendrían nuestro apoyo. Con respecto del túnel esa era la intervención. Y con el Centro Cultural VALEY, pues nada,



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

les ponemos un poco en historia. Que se inaugura en el 2011, con un coste de presupuesto de 6000000 €, de los cuales 3000000 fueron aportados por el Principado y otros 3000000 por el Ayuntamiento de Castrillón; el coste final fue superior a 7200000 € de la época. Tres años después, en el 2014, comienza el problema de las goteras. La empresa constructora, ACCIONA, no se hace cargo de la primera intervención sobre la problemática de las goteras. Se realiza un primer trabajo de unos 45000 €, a cargo del Consistorio, pero no quedó solucionado. En diciembre del 2019, tras tener que suspender alguna actividad de navidades por las goteras en el escenario, CIUDADANOS, junto al PARTIDO POPULAR, reclamó un estudio técnico sobre el estado de impermeabilización. Tres años más tarde, este estudio, ampliado, se licita en septiembre de este año, y la redacción del proyecto tiene un coste superior a los 59000 €. En él se cree que se intervendrá, entre otras acciones, pues aún no es público, no sé si ya lo tenéis, sobre la solución de la situación y daños provocados por éstas; sistemas de ventilación y calefacción que discurren por la cubierta del edificio e instalación eléctrica. Y desconocemos si ese informe irá a mayores, y también tratará la colocación de placas solares para autoconsumo del edificio, la colocación de un ascensor para el acceso al escenario, la mejora de eficiencia energética del edificio para aumentar la calificación, tanto de consumo de energía como de emisiones de dióxido de carbono, que en la actualidad tiene una clasificación CB y pasaría a tener una AA. El importe de crédito extraordinario en concepto de “Renovación Instalaciones situadas en cubierta del VALEY”, el importe es de 1.279.917,52 €. Puesto que tenemos remanente, indistintamente de lo que vote la oposición, van a poder tener acceso a tirar de él para este presupuesto, un remanente que ustedes siempre están cuestionando por la famosa Ley Montoro y que, de no ser así, no lo tendríamos. Desde CIUDADANOS vemos que, tanto el túnel de Arnao, como la cubierta del VALEY, son necesarias ¿eh? y lo que queremos ver o deseamos ver es que estén realizadas en el 2023. Muchas gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Sí, Sr. Concejales del Partido Popular, Eloy Alonso, y Portavoz.

- Sr. Concejales D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:

Ustedes nos dicen que lo importante es hacer las obras, no cuando se hagan, y es cierto que lo creen así, porque lo llevan a la práctica. Aquí tenemos dos claros ejemplos del tiempo de reacción que tiene este equipo de gobierno ante los problemas que surgen en nuestro Concejo. Respecto al acondicionamiento del túnel de Arnao, en 2017, va para seis años, hubo una caída de cascotes y el Ayuntamiento remitió un escrito a Patrimonio del Principado, en el que se proponían varias opciones de actuación para que fueran consideradas. Al año siguiente, en mayo del 18, Patrimonio elaboró un informe sobre los desprendimientos en el túnel, en el que recomendó la rehabilitación a sus condiciones originales y también aconsejó actuar con urgencia para llevar a cabo medidas que dieran más seguridad al paso, con el fin de evitar nuevos desprendimientos, hasta que se ejecutasen las obras definitivas. El Ayuntamiento contestó que los técnicos elaborarían un proyecto definitivo para saber el presupuesto y la ejecución de éste, que evaluarían el estado del túnel, verían qué posibilidades habría de nuevas caídas de ladrillos y cómo podría afectar eso a la apertura o no del túnel. Una vez que se supiese, se tomarían las medidas de seguridad que se requieran; medidas que, en aquél momento, no se tomaron. Años después de la recomendación por parte del Principado de actuar con urgencia y que se tomasen medidas de seguridad, es decir, hasta noviembre 2020, y después de una nueva caída de cascotes, el Ayuntamiento cerró el túnel por precaución y posteriormente se señaló e instaló un andamio en la acera peatonal. En la anterior Corporación, el equipo gobierno, ya nos había advertido de la urgencia de la obra por el riesgo de desprendimientos. En febrero de 2019, se aprobó una modificación presupuestaria para el acondicionamiento del túnel, perdió su dotación presupuestaria específica en el 2020 y tampoco figuró en el proyecto de 2021. Volvió a aparecer en el 22 y ahora pasará al 2023. La obra es muy necesaria y hay que hacerla. En Comisión les pregunté por qué no se hacía un trasvase de créditos de otras partidas, que se sabe que no se van a ejecutar, para no engordar más el presupuesto, y nos dijeron que ésto era una fórmula más rápida. Decisión de gestión suya. Respecto a la cubierta del VALEY, va a hacer nueve años que hay filtraciones de agua en la caja escénica, que han motivado cancelaciones de espectáculos y han provocado daños a instalaciones, otra obra necesaria, y, en este caso, vamos a tramitar un nuevo crédito, que no existe en el presupuesto, para realizar ese gasto, siguiendo la base de ejecución undécima. Por tanto, lo que nos traen aquí es un tema de gestión, no nos necesitan para su aprobación y va a salir adelante.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

No sé. ¿Quién va a intervenir? Si quiere alguien hacer algún comentario. Venga, pues intervén tú.

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño.

Bien, oyendo las intervenciones del resto de los Concejales, yo creo que todos estamos de acuerdo en que son dos inversiones necesarias y básicas. Yo creo que la única discusión es la rapidez o no de su tramitación. Nosotros, el equipo de gobierno, se comprometió a llevarlo. Es cierto que toda tramitación de un expediente como estos, que son expedientes muy complejos; el tema del túnel de Arnao supone informes de Patrimonio supone proyectos, supone una investigación por varias áreas y por varias Administraciones, yo creo que bueno, cuestionar, a lo mejor, el pasado puede ser, pero cuestionar el traer aquí una incorporación de remanente, que va a poner definitivamente en servicio dos infraestructuras, o mejorar dos infraestructuras que son muy demandadas por la población, y que continuamente están demandadas por la oposición, realmente creo que, bueno, pues lo lógico es apoyar esta definitiva ya, cuando los dos proyectos, ya tenemos proyecto aprobado en los dos casos. Es decir, estamos trayendo a remanente dos obras que ya cuentan con su proyecto, que ya cuentan... Solamente necesitan esta incorporación de remanente para ponerse en marcha. Entonces, el resto de las discusiones, bueno, sí, exactamente, es decir, la burocracia, la lentitud es algo que es cierto, es cierto, no vamos a decir lo contrario, pero, en este momento, estamos ya dando el último paso para poner en marcha dos obras demandadas, no solamente por la población, sino también demandadas por la oposición continuamente. Entonces, es lo único que tengo que decir. Y bueno, no cuestionamos el remanente, y creo, bueno, quizás, lo que estamos diciendo precisamente y no estamos cuestionando que llevamos acumulado ese remanente, lo que estamos diciendo continuamente o lo que yo siempre digo continuamente es que, gracias a eso, a que ahora mismo tenemos la regla de gasto pausada, estamos aprovechando para poner en circulación el dinero que tenemos ahorrado durante años, para hacer precisamente las obras demandadas por la población y es lo que estamos haciendo, lo estamos poniendo en circulación. Es decir, con esta incorporación de remanente es lo que estamos haciendo. No estamos poniendo en cuestión ni el remanente ni ..., solamente diciendo eso, que estamos aprovechando la situación coyuntural que tenemos. Gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

No, yo solamente sí que quería, respecto al túnel de Arnao ¿eh?, porque en lo que respecta a la intervención en el Centro Cultural VALEY, o el VALEY CENTRO CULTURAL, está claro que es un proyecto que hay que redactar, está ahora mismo en su fase final de redacción, después de un proyecto de peritaje que se ha hecho sobre toda la estructura de climatización y los daños que tiene la caja escénica, que también es previo a un proceso de licitación en el que se adjudica ese peritaje. Entonces, se ha ido de menos, a un estudio, luego a proyecto y ahora iremos a la intervención, que ese peritaje sitúa en ese importe, que igual tenemos que hacer algún tipo de modificación a mayores ¿no?, pero por lo menos, esto lo que nos permite es que no tengamos que esperar hasta marzo o abril para sacar la licitación, sino que a lo que nos predispone es a tener el dinero en el presupuesto de cara a que, si tenemos el proyecto, ya podemos iniciar todos los trámites de licitación, es esa la única voluntad. Es decir, no dilatar más la intervención en el VALEY CENTRO CULTURAL que necesita. Estamos yendo a un cambio del sistema de climatización al 100%, estamos hablando de una restitución de otro sistema completamente diferente, y de ahí, el importe económico al que asciende la intervención en ese CENTRO CULTURAL VALEY, con una idea de eficiencia y de acuerdo a una sostenibilidad y también dentro de una posible línea de financiación que pueda surgir a nivel europeo ¿no?, en temas de cambios de eficiencia energética. El túnel de Arnao, sí que es verdad y que hay que decir, y vamos así, es así, que llevamos muchos años, como decía el Concejale del Partido Popular, trabajando en esa intervención. Es una intervención enormemente compleja. Se han hecho dos o tres estudios previos a la redacción del proyecto. Esos estudios que han ido, desde una intervención, vamos a decir, con una cercha de hierro que cubría toda la bóveda del túnel y que reflejaba una intervención, vamos a decirlo así, más invasiva y menos acorde a lo que era la restauración de un bien, como es, protegido, y después hubo otras intervenciones distintas que también se plantearon por parte de las Ingenierías Técnicas, y Patrimonio Cultural nos insta a hacer una rehabilitación o una restauración acorde a una intervención muy respetuosa con lo que es el bien ¿no?, o con lo que es el origen del bien, hasta el punto de que, si observáis en el expediente, el informe de Patrimonio Cultural respecto a cómo hay que hacer la restauración, prácticamente es como si fuera una obra de arte. Y por ahí tuvimos que ..., tuvimos que, de alguna manera, reconducir el proyecto en varias ocasiones, hasta el punto de tener que hacer, pues no sé, experimentaciones de incluso las masillas que se iban a proceder a colocar durante el proceso de ejecución. A mayores, está en una zona en la que está el dominio público de Costas y hemos tenido que tramitar una concesión de dominio público terrestre en toda la parte del drenaje del túnel de Arnao. Es decir, eso es lo que explica que llevemos tantos años para sacar esta intervención que parece que, proyecto y ejecución, pero no es así; a veces hay proyectos que son enormemente complejos y que se dilatan en el tiempo, porque requieren muchísimos informes sectoriales y muchas revisiones de las propuestas que tienen que ser, a su vez, de nuevo informadas. Por eso, de ahí, lo que se ha dilatado este proyecto. Cuando ya tenemos el proyecto, va la parte de ejecución del mismo y aquí, pues hemos tenido también varias incidencias. ¿Por qué?, porque supone pues la incidencia en lo que es



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

el desarrollo normal de una empresa como es Asturiana de Zinc o GLENCORE XSTRATA y hay que aclimatar el funcionamiento de esa empresa con la ejecución de la obra a mayores. Estamos hablando de un tramo de vía que obligatoriamente utilizan todos los días los usuarios de Arnao para salir del sitio donde viven, y además, estamos en una zona de veraneo, donde la incidencia del tráfico también es muy importante, y además, por ahí pasa el transporte público. Por lo tanto, no ha sido fácil desarrollar o plantear la ejecución de un proyecto, teniendo en cuenta todos esos factores. Entonces, claro que sí, hay proyectos que tardan hasta 5 años, como es este el caso, para llevarla a término. Ningún gobierno creo, que le gustaría haber pasado cinco años con un proyecto. Es decir, si podemos hacerlo un año, pues como comprenderán, mejor que en cinco, pero, a veces, no depende solamente de la voluntad, sino depende de la gestión de un expediente de esta, insisto, complejidad. Por tanto, más vale tarde que nunca. El tema está en que hay que hacerlo y veremos a ver si el desarrollo del mismo y de la ejecución, vamos, se hace sin paralización de esos ocho meses o si, en un momento dado, tenemos que pensar si más vale la pena, coincidiendo con el verano, interrumpir en un momento dado, para que ello no contribuya pues a un verano difícil en Salinas ¿no? Entonces, quiero deciros, es nuestro interés hacerlo con la mejor manera, pero veremos a ver, el caso es que hay que hacerlo, porque estamos en el interés de todos el hacerlo para que dure otros 100 años, que es lo que tiene este túnel. Respecto a la senda que planteaba el Concejal de CIUDADANOS, pues le puedo decir que este equipo de gobierno lleva trabajando en esa posibilidad varios meses, sino más de varios, y próximamente le indicaremos y la idea es hacerles a vosotros, a ustedes partícipes de la solución que hay, que ya le digo que va a ser muy compleja, pero entre todos y todas podemos aclarar ¿no? En este caso, el Concejal de Obras lo sabe, y hemos participado en algunas reuniones y no es fácil, pero le puedo asegurar que estamos trabajando y que, si fuera factible, se haría, lo que pasa es que es una situación muy compleja. Entonces, me imagino que se lo trasladarán en el momento adecuado. Por tanto, insistimos en el uso del remanente, que sí que tiene que ver, que no tiene nada que ver, o si tiene que ver también en un momento de austeridad por parte del Estado, donde el gobierno central lo que quería era bajar el ..., cortar el gasto, porque supuestamente recortando el gasto íbamos a crecer económicamente; se vio que, recortando el gasto, pues no crecimos demasiado y es verdad que en algunos Ayuntamientos tenemos un remanente que, sin duda, no tiene solamente que ver con recorte de gasto, sino tiene que ver con también con una imposición o un tratamiento impositivo que ha facilitado que este Ayuntamiento haya recaudado ¿eh?, a raíz, justamente, de las crisis económicas del 2008 y 2011, en el que optamos por subir alguna tasa frente a bajar el ingreso ¿no?, las tasas, que es lo que está dando lugar a ese “colchón”, que es el que nos permite ahora gastar y cubrir, en un caso, las necesidades, sobre todo sociales también, que pueda ..., que podemos tener en este momento, que tuvimos durante la pandemia y que podemos tener en un futuro que no es nada alentador ¿no? Entonces bueno, en ese sentido estamos en una situación saneada, como consecuencia del trabajo hecho, pero que no es, ni muchísimo menos, gracias al Sr. Montoro, porque entonces tenían que estar todas las Administraciones boyantes ¿no? y hay algunas en las que no tienen posibilidad de gasto, porque no tenían sus arcas saneadas. Bien, pues habiendo expuesto todos y todas las que han intervenido, su parecer, vamos a pasar a la votación si os parece.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas de fecha 2 de noviembre de 2022, que ha quedado transcrito, resultando aprobado por mayoría de once votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales IZQUIERDA UNIDA/IAS: cinco; PSOE: cinco y PODEMOS: uno), ningún voto en contra y nueve abstenciones (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PARTIDO POPULAR: siete y CIUDADANOS: dos) de los veinte Sres. Concejales asistentes a la sesión, de los veintiuno que componen la Corporación.

5.- EXPTES 3704/2022 Y 4329/2022.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO EJERCICIO 2023 AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN Y SUS PATRONATOS. PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a “**APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO EJERCICIO 2023 AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN Y SUS PATRONATOS. PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**”, por la Secretaría General se da cuenta de la propuesta de acuerdo plenario de las Concejalías Delegadas de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas y de Interior, Policía, Tráfico y Seguridad Ciudadana de fecha 2 de noviembre de 2022, cuyo texto se transcribe:

“Examinados los expedientes de referencia formados por la Alcaldía-Presidencia para la aprobación del Presupuesto municipal y Plantilla para el año 2023, informados por los servicios correspondientes y dictaminados, con fecha 2 de noviembre de 2022, por las Comisiones Informativas de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas y de Interior, Policía, Tráfico y Seguridad Ciudadana.

Considerando que el presupuesto general del Ayuntamiento, incluidos los Patronatos de Cultura y Deportes está formado por la siguiente documentación:

- a) Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente
- b) Estado de Gastos
- c) Estado de Ingresos
- d) Bases de ejecución
- e) Liquidación del presupuesto del ejercicio 2021
- f) Avance de la liquidación de 2022
- g) Anexo del personal del Ayuntamiento, y sus Organismos Autónomos
- h) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio, del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos
- i) Anexo de subvenciones a realizar en el ejercicio, del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos
- j) Anexo de beneficios fiscales, del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos
- k) Anexo de convenios en materia de gasto social
- l) Informe económico-financiero en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y gastos de funcionamiento de servicios, y en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto
- m) Informe de estabilidad presupuestaria del presupuesto del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos
- n) Estados de la deuda de operaciones de crédito, del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos
- o) Estados de consolidación de presupuestos de ingresos y de gastos.
- p) Presupuesto propio Ayuntamiento.
- q) Presupuesto Patronato Municipal de Cultura.
- r) Presupuesto Patronato Municipal de Deportes.
- s) Informe de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera consolidado.

Vistos los artículos 50 y 53 y 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales R.D.L. 2/2004 y 20 y concordantes del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

Considerando la normativa aplicable, en particular los artículos 22.2.i), 90.1 y 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 126.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el presupuesto municipal para el año 2023, todo ello conforme al siguiente resumen consolidado:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2023

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	P.MUNICIPAL DE DEPORTES	P.MUNICIPAL DE CULTURA	AJUSTES POR TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
1	10.130.479,55	1.358.013,88	476.795,55	-	10.965.288,98
2	12.323.110,52	362.608,61	2.412.454,08	-	13.098.173,21
3	41.500,00	-	-	-	41.500,00
4	2.172.840,76	51.435,18	22.904,56	-1.369.641,79	877.538,71
6	1.377.423,03	2.500,00	3.000,00	-	1.382.923,03
7	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-
TOTAL	26.045.353,86	774.557,67	915.154,19	-1.369.641,79	26.365.423,93



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	P.MUNICIPAL DE DEPORTES	P.MUNICIPAL DE CULTURA	AJUSTES POR TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
1	8.831.856,42	-	-	-	8.831.856,42
2	250.000,00	-	-	-	250.000,00
3	6.868.607,45	206.642,42	89.300,00	-	7.164.549,87
4	9.906.889,99	567.915,25	825.854,19	-1.369.641,79	9.931.017,64
5	188.000,00	-	-	-	188.000,00
6	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-
TOTAL	26.045.353,86	774.557,67	915.154,19	-1.369.641,79	26.365.423,93

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente las Plantillas de personal del Ayuntamiento de Castrillón y de los Patronatos Municipales de Actividades Deportivas y de Actividades Culturales de Castrillón del año 2023, que se incorporan como Anexo al presente acuerdo.

TERCERO.- Someter este acuerdo a información pública durante el plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, transcurridos el cual sin que se hubieran presentado reclamaciones, se entiende definitivamente.

ANEXO

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
1. HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL				
1.1. SECRETARIA	1			A1
1.2. INTERVENCIÓN	1			A1
1.3. TESORERÍA	1	1		A1
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.1. SUBESCALA TÉCNICA				
- JEFE DE SERVICIO ADMÓN. GENERAL	1			A1/A2
- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	4	2		A1
2.2. SUBESCALA DE GESTIÓN				
- DE GESTIÓN DE PATRIMONIO	1			A2
- DE GESTIÓN DE INTERVENCIÓN	1			A2
- TÉCNICO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN	1	1		A2
2.3. SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
- ADMINISTRATIVOS	30	16		C1
- INFORMADOR/A JUVENIL	1			C1
2.4. SUBESCALA AUXILIAR				

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- AGENTE NOTIFICADOR	1	1		C2
2.5. SUBESCALA SUBALTERNA				
- CONSERJES	12	9		A.P.-D.A.6ª
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
3.1. SUBESCALA TÉCNICA				
3.1.A. TÉCNICOS SUPERIORES				
- TÉCNICO SUPERIOR ARQUITECTO	2	2		A1
3.1.B. TÉCNICOS MEDIOS				
- TÉCNICO APAREJADOR	2			A2
- INGENIERO TÉCNICO	2	2		A2
- TÉCNICO GESTIÓN URBANÍSTICA	1	1		A2
- TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	2	2		A2
- TÉCNICO EN INFORMÁTICA	1			A2
- ASISTENTES SOCIALES	2			A2
- TÉCNICO MEDIO DE MUJER	1			A2
- TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES	2			A2
- ARCHIVERA	1			A2
- TÉCNICO DE TURISMO	1			A2
3.1.C. TÉCNICOS AUXILIARES				
- DELINEANTES	3	2		C1
- INFORMÁTICO	1			C1
3.2. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
3.2.A. POLICÍAS LOCALES				
- COMISARIO	1	1		A1
- SUBINSPECTOR	5	3		C1
- AGENTES	25	1		C1
3.2.B. PERSONAL DE OFICIO				
- ENCARGADO DE OBRAS	2	2		C1
- ALMACENERO	1			C2
- OFICIALES MECÁNICOS	1	1		C2
- OFICIALES FONTANEROS	1	1		C2
- OFICIALES CARPINTEROS	2	1*		C2
- OFICIALES ELECTRICISTAS	3	2		C2
- OFICIALES ALBAÑILES	5	4		C2
- OFICIALES CALDEREROS	1	1		C2
- OFICIALES CONDUCTORES	3	3		C2
- OFICIALES PALISTAS	1	1		C2
- OFICIALES PINTORES	2	2		C2
- OPERARIOS	27	14		A.P.-D.A.6ª

* Plaza vacante pendiente de Resolución reingreso al servicio activo.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

• **CUADRO ANEXO DE PERSONAL LABORAL FIJO:**

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- TRABAJADOR/A SOCIAL	2	2		A2
- DINAMIZADOR/A DE AGENTES SOCIALES EN LA PREVENCIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA	1	1		A2
- TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL (jornada completa)	11	11		C1
- TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL (media jornada)	8	8		C1
- COORDINADOR/A DEL PLAN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO (jornada completa/discontinuo)	1	1		C1
- SOCORRISTA ACUÁTICO (jornada completa/discontinuo)	36	36		C2
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2	2		C2
- PEONES	1	1		A.P.-D.A.6ª
- LIMPIADORAS	3	1		A.P.-D.A.6ª
- CONSERJE	1	1		A.P.-D.A.6ª

PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES

Personal Laboral:

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- DIRECTOR/A	1	0		C1
- ADMINISTRATIVO/A	1	1		C1
- AUXILIAR BIBLIOTECA	4	0		C1
- CONSERJE	1	1		A.P.-D.A.6ª
- PROFESOR/A DE MÚSICA (Jornada parcial/discontinuo)	1	1		A2
- MONITOR/A DE TELECENTRO	3	3		C1
- MONITOR/A DE ACTIVIDADES CULTURALES (Jornada parcial/discontinuo)	2	2		C1

PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Personal Laboral:

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- DIRECTOR/A (Téc. Sup. Act. Físicas y Animación Dep.)	1	0		C1
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	3	2		C2
- OPERARIO/A	3	0		A.P.-D.A.6ª
- MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Jornada completa)	1	1		C2
- MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Jornada parcial/discontinuo)	3	3		C2

Abierto el debate sobre este asunto, se producen las siguientes intervenciones:

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Bien, vamos a poder hacer, si quieren, dos intervenciones ¿vale?, lo anuncio ya. Empieza la exposición la Concejala de Hacienda, y luego, ya reparto el turno de intervenciones según ustedes quieran. Sra. Concejala.

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño:

Bueno, yo primero voy a pedir disculpas porque, a ver, es cierto, es un tema arduo, pesado, y bueno, pues a lo mejor, se extiende un poco más de lo que es habitual en una exposición, pero creo que, bueno, pues es el documento más importante del Ayuntamiento, es en el que pivota toda la actuación, después de las ordenanzas fiscales o junto con las ordenanzas fiscales. Entonces sí que es cierto que nosotros, todos los grupos de la oposición, disponen de la Memoria y de todos los documentos, pero quizás, la gente que lo está viendo, se merece también una explicación, aunque sea un poco extensa, pero un poco resumida de lo que es la Memoria explicativa de este proyecto de presupuestos. El proyecto de presupuestos, como decía, bueno, pues es uno de los documentos básicos de funcionamiento del Ayuntamiento. ¿En qué consiste? ¿Cómo se hace esa elaboración de los presupuestos? Pues inicialmente es con una previsión de ingresos y esa previsión de ingresos siempre este Ayuntamiento, bueno, por lo menos que yo recuerde, se hace siempre con un principio de prudencia, principio de prudencia que tiene en cuenta los ingresos obtenidos en los tres últimos años, la legislación vigente, evidentemente, y las ordenanzas aprobadas en los últimos años. En el caso del Ayuntamiento Castrillón, siempre, en los últimos años, se ha mantenido el endeudamiento a cero, con lo cual, siempre se casan, siempre coinciden los gastos con los ingresos, con lo cual, esa determinación de ingresos, con ese principio de prudencia, determina el tope de gastos al que se tiene que llegar. Otro de los principios es siempre buscar la eficacia y la eficiencia; es decir, priorizar aquellos gastos que suponen un mayor beneficio para la población. También eso, bueno, pues se buscó tanto en este presupuesto como en los otros que hicimos. Teniendo en cuenta todos esos principios, se elabora este presupuesto, con un importe total para el Ayuntamiento de Castrillón, que inicialmente hablaré del Ayuntamiento de Castrillón y luego del consolidado, de 26045353,86 €. Supone un 15,07% de incremento con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, y, creo que es el mayor presupuesto, y además con un incremento considerable con respecto al presupuesto anterior, y el mayor presupuesto de este Ayuntamiento, bueno, de su historia, lo cual, bueno, es lógico, cada año se va a incrementar, pero este incremento, consideramos que es importante. Con él, seguimos en la misma línea que iniciamos y que supuso, y que viene en el acuerdo de gobierno de los tres partidos que conformamos el equipo de gobierno, que somos IZQUIERDA UNIDA, PODEMOS y el PARTIDO SOCIALISTA, y es, seguir esa política de izquierda, seguir esa política de fortalecer las ayudas a las personas más desfavorecidas, seguir invirtiendo en infraestructuras, y, sobre todo, en mejora de las infraestructuras, que es lo más demandado después de años aquí, como equipo de gobierno y creo que también en la oposición, es una de las partes más ..., es uno de los temas más demandados por la población. No consiste en hacer grandes inversiones, sino que aquellas inversiones que tenemos, mantenerlas. Eso es lo que lo que pretendemos con este presupuesto, prestar unos servicios públicos de calidad y, sobre todo, que toda la población se pueda beneficiar de



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

ellos. Para eso, bueno, están las ordenanzas fiscales donde establecimos las bonificaciones y exenciones básicas para la población. Y, básicamente, eso es un poco los principios de estos de estos presupuestos, que voy a analizar un poco uno por uno, inicialmente el Capítulo 1 y aquello que se incrementa o que se modifica considerablemente con respecto al año anterior. En cuanto al Capítulo primero de ingresos, que son el Impuesto de bienes inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los terrenos de naturaleza urbana, primero destacar que no hay un incremento de la presión fiscal. Solamente hubo un incremento, en el año 2022, del Impuesto sobre bienes de naturaleza especial, aquéllos que superaban el millón de euros de valor catastral, y que no afectaba, evidentemente, a la población en general. El resto de los impuestos se mantuvieron siempre por debajo, el coeficiente que aplicamos, por debajo de los coeficientes de toda la Comarca. De hecho, bueno, son estudios. Cualquier estudio a nivel nacional que podamos mirar, lo dejan clarísimo, que tenemos la presión fiscal, en estos tres impuestos, más baja de toda la Comarca y de todos los Concejos del mismo tamaño que Castrillón. Con lo cual, conseguimos esos ingresos sin incrementar, de forma “injusta”, bueno, de una forma por encima de lo que es la media, los impuestos. El Capítulo segundo, que es el impuesto de ..., es el único impuesto indirecto, que es el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, sí que se produce una disminución frente al ejercicio anterior, principalmente porque en el ejercicio anterior se había incrementado viendo las previsiones. Se ven las previsiones de años anteriores, son tres años, 2021, lo que se produjo en 2022 y este año se redujo, principalmente, porque el año anterior se había incrementado considerablemente, teniendo en cuenta el incremento de las construcciones, con un repunte considerable. En cuanto a las tasas, precios públicos y otros ingresos, los precios públicos, como sabéis, tenemos los precios públicos, en primer lugar, los más bajos también de la Comarca y, además, con unas exenciones y bonificaciones importantes. En este caso, se ha incrementado considerablemente la recaudación en este impuesto y básicamente por dos conceptos fundamentales, que son, lo que se cobra a las empresas explotadoras de servicios eléctricos y de gas. Y aquí, quiero hacer una concreción, porque bueno, quizás, bueno, ya sabemos que la prensa... Se dijo que nosotros estábamos incrementando la presión fiscal y los impuestos en este concepto; no es cierto. Nosotros, el Ayuntamiento, lo que está cobrando es a las empresas por lo que cobran a las personas usuarias o a las que suministran este servicio y cobramos directamente a las empresas. Cobrar menos no supone una reducción de la factura que venga a la población castrillonense, ni de gas, ni de luz, no tenemos esa capacidad, evidentemente. Lo único que con esto conseguimos es, pues cobrar a unas empresas que están recaudando más dinero por el incremento de estos precios y poner, y conseguir poner en circulación e incrementar el presupuesto del Ayuntamiento para prestar un mayor número de servicios a la población. No estamos incrementando la presión fiscal en ningún caso con este incremento de ingresos. Entonces, bueno, eso yo creo que es importante tenerlo en cuenta porque no es un incremento de presión fiscal. En cuanto al Capítulo cuarto, que son los ingresos que vienen del Principado, principalmente, de alguna empresa pública, o alguna empresa privada, o incluso del Estado, mantenemos, bueno, mantenemos básicamente la estructura de los presupuestos de 2022, hay un incremento de un 13,71%. Se contemplan inversiones, tanto en Corresponsables, que ayudan a la conciliación de la vida familiar, como en subvenciones en modernización digital, que, también, bueno, optamos a esas ayudas y lo cual no quita que, evidentemente, cualquier ingreso adicional en ayudas europeas, bien a través, directamente del Estado, bien directamente trabajadas por el Ayuntamiento o con la Comunidad Autónoma, se incorporarán como ingresos a lo largo del ejercicio, como hicimos durante este ejercicio y ejercicios anteriores. Entonces, con respecto al presupuesto de ingresos, creo que bueno, es un poco el resumen de lo que es el presupuesto de ingresos. En cuanto al presupuesto de gastos, pues bueno, lo que decía antes. Básicamente y lo que ..., la prioridad de este equipo de gobierno es, primero son las políticas sociales, las políticas sociales dirigidas a aquellas familias más desfavorecidas. Nunca se dejó de atender a las familias desfavorecidas. Tenemos para ello una ordenanza de ayudas económicas y, en cualquier momento que se tenga necesidad de reforzar estas partidas, se refuerzan. No hubo esa necesidad, pero se están, vamos, se contempla todo el presupuesto necesario para ello. Se sigue apoyando, se sigue aplicando un presupuesto para apoyar las pequeñas y medianas empresas, se aplican esas políticas de apoyo a la economía y generación de empleo, que básicamente, muchas veces, ¿en qué consiste ese apoyo también?, que no solamente es con ayudas directas a las pequeñas empresas, sino poniendo en circulación gasto público. Ahora mismo, en la situación que vive el país, es básico poner en circulación, como antes dije con respecto al remanente, poner en circulación ese ahorro que teníamos las Administraciones Públicas, como es el caso del Ayuntamiento de Castrillón, ya no solamente en grandes inversiones, sino en servicios que van a prestar empresas del Concejo; en suministros que, en muchos casos también son empresas del Concejo los que los prestan. Es decir, poner en

circulación ese dinero para generar empleo. Entonces creemos que eso también es importante tenerlo en cuenta. Y, por último, también la creación de un empleo de calidad, como estamos contemplando en este presupuesto, también es una manera de poner en circulación esos ingresos que tenemos en el Ayuntamiento, o ese remanente que tenemos en el Ayuntamiento en beneficio de la población y que genera riqueza. Todo esto quiere decir que hacemos una inversión o un refuerzo importante en el Capítulo 1, primero, por lo que decía, de poner en circulación ese dinero, generando empleo público de calidad y, en segundo lugar, porque ya es algo que continuamente los partidos de la oposición nos comunicáis al ..., o nos criticáis al equipo de gobierno, y es que hay una dificultad para poner en marcha obras en el Ayuntamiento. Bueno, pues hay un refuerzo en cuanto a contratación de personal en Oficina Técnica, para que se pongan en marcha realmente esas..., bueno, dar un impulso definitivo a esas inversiones del Ayuntamiento, y estamos reforzando el personal, igual que lo hicimos en el ejercicio 2022, del personal, en Urbanismo. Se están reforzando y es necesario porque el incremento de infraestructuras públicas, como puede ser la Biblioteca, como puede ser el local juvenil, supone un incremento del servicio de limpieza y se necesita ese refuerzo. Un tema muy demandado también por la población, es el mantenimiento de los caminos del Concejo; para eso también se necesita personal en Obras. También hay un refuerzo que se está contemplando en el Capítulo 1, un refuerzo de personal en Obras, tanto en Obras como en limpieza. Y bueno, en el Capítulo 1 intentamos poner esos medios personales necesarios para continuar los proyectos iniciados en los ejercicios anteriores. Este presupuesto es un remate de este equipo de gobierno, evidentemente, y eso es lo que pretendemos, rematar lo iniciado y consideramos que este presupuesto, con el Capítulo 1, bueno, lo conseguiremos o estamos en vías de conseguirlo. Eso con respecto al Capítulo 1. Los datos, no voy a dar los datos numéricos, porque realmente sería un poco aburrido, ya es aburrido lo que estoy diciendo, con lo cual, si además me meto a decir ... Lo siento, es un tema complejo, arduo, pero hay que también hacer un resumen y hay que explicar un poco lo que es un presupuesto y lo que supone este presupuesto para el Ayuntamiento. También, evidentemente, contemplamos en este presupuesto y en el Capítulo I de personal, ese incremento del 3,5% más el 1,5% de incremento salarial. Se incrementó en ese porcentaje, en un 4,5%, como toda la masa salarial. Y, evidentemente, hay una bolsa para cubrir cualquier necesidad que pueda surgir en las Escuelas de 0 a 3. Sabemos, bueno, pues la demanda creciente o fluctuante que hay de las Escuelas de 0 a 3, y que, la intención es, evidentemente, cubrir toda la demanda que haya en las Escuelas de 0 a 3 que es, bueno, pues conciliar la vida familiar y laboral es complicado y es un servicio básico para esa conciliación. Y, básicamente, ese es el resumen de los incrementos en el Capítulo de personal, Capítulo I de gastos. El Capítulo II, que es destinado a la adquisición de bienes, servicios y suministros. Yo siempre digo que es como el capítulo "feo" del presupuesto. ¿Por qué?, porque siempre se mira el Capítulo VI, que son las inversiones, que es lo grande y el Capítulo I que es el Personal. Bueno, pues el Capítulo II, yo personalmente creo que es uno de los Capítulos básicos del Ayuntamiento y en el que pivota el funcionamiento del Ayuntamiento. De él dependen servicios tan básicos como la limpieza de las calles, recogida de basuras, servicio de ayuda a domicilio, conciliación, campamentos ... Es decir, la estructura básica del funcionamiento del Ayuntamiento pivota, puedes pues no hacer una gran obra como el VALEY, como el Ferrota, como la Sala Juvenil, pero sí tienes que mantener estos servicios y unos servicios de calidad. Evidentemente el Capítulo II también tiene un incremento considerable y principalmente por eso, porque la prestación de esos servicios de calidad supone un incremento del coste. En este caso, se incrementó en Obras, porque, en principio para seguir con esos trabajos de reparación y mantenimiento, con personal municipal, de todas las infraestructuras municipales; hay una parte de las reparaciones que se hace con empresas externas y otra con personal municipal y todas ellas van a este Capítulo II. En segundo lugar, evidentemente todos sabemos, porque nos llega la factura casa, el suministro del gas y de electricidad de todos los edificios municipales sufrió un incremento considerable, con lo cual, esto tiene que tener un reflejo en este presupuesto, y fue incrementado y contemplado en el presupuesto. Con respecto al Área de Urbanismo, seguimos, bueno, pues presupuestando en este Capítulo o en este concepto, todos aquellos proyectos de obras que se van a realizar en años posteriores. No se puede hacer una obra, sin que haya el proyecto correspondiente, y en este capítulo de Urbanismo es donde están esos proyectos, que luego sirven de base para licitar las obras. En, bueno, en Intervención y Patrimonio, principalmente en Patrimonio, se sigue apostando por la modernización informática del Ayuntamiento; tiene un incremento de un 18,21%. Seguimos, todos podemos ver la mejora en el sistema informático, los que empezamos hace ocho años lo vemos claramente. Es decir, de tener un Pleno como tenemos ahora mismo, pues antes, bueno, no teníamos este sistema informático que lo permite también la inversión o el gasto en este Capítulo. Luego hay un apartado importante, que afecta a Educación, a Cultura, a Igualdad y a Servicios Sociales, que es la apuesta clara por la conciliación, por la mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral y se refleja en varios aspectos. Primero, refuerzo de comedor, refuerzo de apertura temprana y refuerzo, muy importante, no solamente de, yo diría, de la calidad de los campamentos y de la amplitud de servicios que estamos contemplando, no solamente de servicios, sino también de ubicación. Ya empezamos este verano con..., incluyendo en los campamentos, no solamente el campamento en sí, es decir, la



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

dinamización sociocultural, sino también la apertura temprana, como el comedor, y no solamente en Piedras Blancas, sino también en Raíces y en Salinas. Eso es un refuerzo importante, que sí tiene un reflejo en el presupuesto, se contempló tanto una cosa como otra y además, el tener el servicio de apertura temprana y el servicio de comedor, supone un incremento del número de personas usuarias de este servicio y todo ello está contemplado en este presupuesto, incrementado, por lo tanto, los Capítulos tanto de, en este caso afecta a Educación, a Servicios Sociales, como a Igualdad. Y, por último, bueno, yo creo que todos apoyamos, creo que fue por unanimidad en un Pleno de hace un par de meses, el apoyo a las trabajadoras de ayuda a domicilio; también tiene un reflejo en este presupuesto, con un incremento considerable en la partida de ayuda a domicilio, con la idea de sacar a licitación un servicio que contemple esas mejoras salariales, que no solamente es para los trabajadores, sino que también contemple una mejora ... Siempre, a ver, yo creo que es así, unas mejores condiciones laborales de las personas que prestan el servicio, supone una mejor calidad del servicio para las personas usuarias, porque un trabajador que esté contento, va a prestar un mejor servicio. Entonces, eso también está contemplado en el Capítulo II de este presupuesto. Y, básicamente, bueno los incrementos más importantes en el Capítulo II, bueno, pues vienen en estos grandes, grandes apartados, porque hay muchísimos más apartados, que ya visteis en la Memoria del presupuesto. Y bueno, luego hay una modificación, un incremento en el Área de Formación y Empleo, pero eso es solamente un tema técnico, que nosotros, este año, sí presupuestamos en el presupuesto inicial, cuando otras veces esperábamos a los ingresos para presupuestarlo. También, en el tema de Turismo, se va a incorporar un contrato de asistencia técnica para poner en valor los recursos arqueológicos municipales, que bueno, sabemos que son recursos muy valorados por parte del ..., en general, de toda la gente visitante de este Concejo, y, con ese contrato, se pretenden poner en valor estos bienes que tenemos en el Concejo. Con respecto al Capítulo IV, bueno, pues este capítulo, básicamente, el importe más importante va destinado a subvencionar a los dos Patronatos que tenemos en este Ayuntamiento, que, evidentemente, sus gastos, o sea, la suma de gastos e ingresos no están compensados, y entonces se compensa con una subvención que reciben del Ayuntamiento, tanto uno como otro. Entonces, es el importe más importante con respecto a este Capítulo IV. Pero sí también quiero destacar que se hace, bueno, un refuerzo de las ayudas destinadas a asociaciones vecinales. Se incrementan un 40% en total las ayudas, las subvenciones que se van a destinar a las asociaciones vecinales, que tienen, bueno, pues una actividad creciente después de la crisis del COVID, que se paralizó un poco sus actividades, bueno, pues tienen actividades crecientes, con lo cual, desde el Ayuntamiento se quieren potenciar esas actividades, subvencionando, subvencionando, subvencionando tanto los eventos como las actividades que hagan. Y luego, llegamos al Capítulo de inversiones. En las inversiones, en este caso, se elevan a 1377423,03 €. No es un importe, evidentemente, considerable. El presupuesto siempre se hace con el mismo sistema y es, ingresos, se calcula bueno, el Capítulo I, básico para el funcionamiento del Ayuntamiento. El Capítulo II, básico para el funcionamiento del Ayuntamiento y el Capítulo IV, que también es una respuesta a aquellas demandas y a aquellas subvenciones, básicas también para el funcionamiento, muchas veces también del Ayuntamiento, y, sobre todo, de aquellas asociaciones o de aquellas ONG's que están vinculadas muy directamente con el Ayuntamiento y que prestan un servicio paralelo al Ayuntamiento. Y, en este caso, no estamos hablando de grandes inversiones, ni mucho menos, pero sí que están contempladas todas aquéllas inversiones más demandadas por la población, como son eliminación de barreras, como son continuar con la mejora de infraestructuras turísticas, como es continuar con el asfaltado, tanto de zona rural como de zona urbana, o de cambio de mobiliario urbano. Son inversiones que afectan a todas las ..., que es la intención que teníamos desde el equipo de gobierno, tocan todas las áreas del Ayuntamiento, inciden en la mejora de todas las infraestructuras del Ayuntamiento, y se hizo hincapié, sobre todo en aquello que, después de estos años, vemos que más demanda la población o que más necesidad y más urgencia hay. Lo cual no quiere decir, evidentemente, que como ya visteis el año anterior y también este año, vamos a seguir incorporando remanente, como acabamos de hacer, para seguir haciendo obras y poniendo infraestructuras al servicio de la población. Y básicamente, y disculpad por la extensión, pero es que es un tema pesado, arduo y espero haber sido, bueno, lo más concisa posible. Gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Bien, pasamos....

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño:

No, perdón, no, perdón, tengo que seguir porque solamente hablé del presupuesto del Ayuntamiento, y tengo que hablar del presupuesto consolidado, evidentemente. Bien, el presupuesto consolidado, aquí sí que no voy a extenderme mucho, ¿cómo se conforma? Tenemos el presupuesto del

Ayuntamiento y el presupuesto de los dos Patronatos; se suman los gastos y los ingresos de cada Capítulo, de cada uno de ellos, y se descuenta la subvención que concede el Ayuntamiento. Todo ello, supone un presupuesto consolidado de 26365423,93 €. En el caso de los dos Patronatos, el incremento fue el incremento mínimo y básico para incrementar el gasto de personal en un 4,5%; el resto de los gastos básicamente se mantienen exactamente igual que el año pasado. Prácticamente no tienen Capítulo VI, porque tiene un remanente considerable, entonces, bueno, en caso de necesidad se utilizaría el remanente y este es el presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Castrillón. Gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

¿Intervenciones? Bueno, me imagino que Iván también va a pedirlo. Vale, bien, pues empezamos por orden. Sra. Concejala de Igualdad, Eva Menéndez y Portavoz de PODEMOS.

- Sra. Concejala D^a Eva María Menéndez García, Grupo Municipal PODEMOS:

Buenas tardes. Bueno, un año más, y como bien dijo mi compañera, este es el cuarto, el cuarto año que nos encontramos en el Pleno más importante, aparte del que traemos en septiembre, que es el de ordenanzas, para nuestro Concejo, y es, nada más y nada menos, que el de presupuestos. Lo primero, pues dar las gracias a todas las personas implicadas en este proceso, y por su gran labor, un trabajo ingente, y, en especial, pues toca, sobre todo, a las Áreas de Intervención y Tesorería. Este año mi intervención va a ser muchísimo más corta que el año pasado, pero muchísimo más, porque creo que ya con lo expuesto por mi compañera y con toda la documentación ofrecida a toda la oposición, no solamente durante los últimos 15 días, para este Pleno, sino durante todo el año, como hace mi compañera de Hacienda, de enviarles, directamente, todos los meses, inversiones, gastos, todo cómo se va ejecutando mes a mes, pues creo que información tienen a raudales. Además, por mucho que nos expliquemos y digamos, ustedes van a hacer lo mismo que llevan haciendo toda la legislatura, van votar en contra. Aunque bueno, siendo coherente, tengo que admitir que CIUDADANOS, el primer año, votó abstención. Ahora entiendo por qué luego pasó a votar lo mismo que la derecha. Acaba de tener una intervención el compañero y Portavoz de CIUDADANOS, en este Pleno, en el que alababa la Ley Montoro. Entiendo que, a partir de ese momento, todas las votaciones iban de la mano conjunta al PP, por lo que auguro que estos últimos presupuestos, y a siete meses de las elecciones, no van a ser una excepción y votarán en contra. Pero hay que recordar a toda la población que podemos contar, con los dedos de una mano, cinco, las veces que han votado a favor en el Pleno, de cuando se han traído a este Pleno, inversiones o mejoras en infraestructuras para toda la población. Y digo esto porque siempre han votado abstención, basándose en que teníamos la mayoría y que saldría igual; lo acabamos de ver también en el punto anterior, que lo ha dicho nuestro compañero del PP. Pero es que ese no es el tema, lo que se vota es si es bueno o no es bueno para el Concejo, no que lo traiga el equipo de gobierno. No hay que ponerse de lado, hay que ser valientes, y si el equipo de gobierno trae algo bueno para todas y todos, votar a favor, y si creen que no lo es, votar en contra. Sus argumentos en todas las votaciones del presupuesto son “no contamos con ustedes”, “que no eran realistas”, “que no aceptamos o recogemos sus peticiones” ... Quiero recordar que, en uno de los presupuestos, creo que fue del 20, llevábamos el 70% de sus peticiones, votaron en contra. “Que no ejecutamos todo lo presupuestado en inversiones y modificaciones” Quiero recordarles que faltan dos meses, que, seguramente el 100% no lo vamos a ejecutar, pero en relación a esto último, que les puedo dar parte de razón ¿no?, porque todo es mejorable, pero es que ¿saben que está sucediendo? Que estamos haciendo el doble de inversiones, porque tenemos la suerte, y ya lo ha dicho el Concejala de CIUDADANOS, de que se ha suspendido, hace dos años, esa Ley de austeridad, la Ley Montoro. Los Sres. y Sras. del PP pensaban que no lo iba a decir, pero no sería yo si no hablara de este tema, que con gran sorpresa me sorprendió el Concejala de, el Portavoz de CIUDADANOS en su anterior intervención, además alabando esta Ley. Vuelvo a repetir, ahora entiendo por qué llevan votando lo mismo durante toda la legislatura. Claro, sino hubiera hablado de la Ley Montoro, no sería yo sino digo algo así, porque ya saben que yo soy la del grupo que voy un poco más a lo loco ¿no? Por tanto, tienen que saber que vamos a seguir por la misma línea. Vamos a seguir trayendo unas inversiones y unos presupuestos súper ambiciosos en ese sentido, porque lo que vamos a hacer es trabajar por la gente, para la gente y para no dejar a nadie atrás, como llevamos haciendo en estos últimos años. Lo decía mi compañera, remarcaba mucho los datos ¿no?, subidas en inversiones, pero en protección social llevamos ahora mismo más de un 20%, porque para nosotros lo importante son las personas. Seguimos cumpliendo con un acuerdo de gobierno que realizamos prácticamente, revisado ayer mismo. casi todo el documento, prácticamente en su totalidad, pero es que. les vuelvo a repetir, que quedan siete meses de legislatura, que vamos a trabajar como si fuera el primer día y que vamos a trabajar hasta el último día de la legislatura. No voy a alargar más mi intervención. Seguirán mis compañeros y compañeras dándoles más datos, dándoles más argumentos para poner en valor este presupuesto, pero lo que sí voy a hacer, y por supuesto sino no sería yo tampoco, voy a dar mi pronóstico a la votación, como todos los años, suelo ser la primera en hablar y suelo acertar. Esto es



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

como Eurovisión, les voy a dar los resultados antes de escuchar sus intervenciones: votos a favor del presupuesto 11, votos en contra 9. Y, por último, recordar a las vecinas y vecinos que nos están viendo en el Pleno, que mañana leerán el periódico, que saquen sus propias conclusiones del Pleno, que van a tener para informarse, los datos, transparentes y concretos y detallados próximamente colgados en la web del Ayuntamiento y accesible para toda la ciudadanía. Repito, nos quedan siete meses de legislatura que vamos a trabajar como si fuera el primer día. Gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Sr. Concejales y Portavoz del Grupo CIUDADANOS.

- Sr. Concejales D. Javier Carlos Galán López, Grupo Municipal CIUDADANOS:

Quería contestar, por alusiones, primero a Eva, y luego, ...

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

No, no, la intervención, por favor. Aproveche y conteste, le doy la intervención que le toca.

- Sr. Concejales D. Javier Carlos Galán López, Grupo Municipal CIUDADANOS:

Vale, pues nada, intervengo. Comento primero lo de Eva, que está sin escribir. Hoy te faltaba Alberto, y bueno, pues nada, me toca a mí. Yo creo que un político tiene que acercarse lo que une, no lo que separa. Nada. Apúntatelo, tuviste tu minuto de gloria y luego, luego seguimos. En cuanto a los presupuestos, bueno, a la Concejales de Hacienda, para nada ha sido aburrido, ha sido muy amena, y yo creo que la población lo ha podido entender la exposición que has hecho. Son unos presupuestos elaborados por el equipo de gobierno y que se corresponden con la planificación de sus proyectos a realizar a lo largo del año. En este presupuesto continuista, se concretan qué proyectos, servicios y actividades se quieren llevar a cabo a lo largo del año. Estos presupuestos municipales para el ejercicio 2023, se configuran como la previsión de gastos y la estimación de ingresos que prevé recaudar el Ayuntamiento, manteniendo el endeudamiento a cero, presupuestos equilibrados, y desde el punto de vista técnico, intachables. Ahí tenemos que poner en valor la excelente labor que el Interventor del Ayuntamiento y los técnicos han realizado, no sólo en estos últimos días para que estos proyectos pudieran presentarse en el día de hoy, si no, a lo largo de todo el ejercicio económico. Desde el punto de vista político, son los presupuestos del equipo de gobierno, formado por tres partidos, en los que este partido, CIUDADANOS, está en la oposición. No ha participado, como bien me ha dicho la Concejales de PODEMOS, en elaborar, ni ha sido invitado a proponer, de una manera formal, si bien podríamos estar de acuerdo en varias partidas y en otras no. Se echa de menos un aumento en las bonificaciones empresariales para generar riqueza en el Concejo; solo 25000 € para nueva contratación. No hay mejor ayuda a una familia, que un puesto de trabajo. Hay que facilitar y captar el tejido empresarial que genera riqueza y los ansiados puestos de trabajo. Según los últimos datos, en el Concejo tenemos 1119 personas en edad laboral inscritos como demandantes de empleo. Las ayudas a la nueva clase social empobrecida, la que antiguamente era una clase media, que según algunos estudios son aquellos que tienen ahora unos ingresos entre 20000 a 24000 € anuales, se quedan fuera o con unas bonificaciones escasas para la mayoría de las ayudas o los rankings del IPREM establecidos por ustedes. Esta parte de la población también comienza a tener problemas económicos reales por la gran inflación. Tenemos la gran suerte de estar, como municipio, en lo más alto del ranking económico de Asturias. Tenemos una renta bruta media de 30330 €, solo por debajo de 138 € de Oviedo. Somos uno de los Concejos más adinerados de la región. Estas familias que comentaba antes, se quedan fuera de la mayoría de las coberturas de bonificaciones. Con un remanente envidiable, se les ha dado la espalda, como por ejemplo, en varias ordenanzas, la 408, en las que aquellas familias que tienen un ingreso entre 20000 y 24000 €, solo tienen una bonificación de un 5%, o el servicio de ludoteca municipal o el servicio de comedor, se podría haber hecho como en la 409, que ahí si entraría este tipo de familias, llegando a una bonificación de un 50%. Creo que habría manera de haberlo hablado y que, en su momento, que nos hubieran hecho algo de caso para incrementar estas bonificaciones. Como ve, Sra. de PODEMOS, también estamos en lo social. Año tras año, nos presentan unos presupuestos que no son capaces de ejecutar, no solo de proyectar y licitar; eso es lo que han hecho estos últimos meses, proyectos y más proyectos que aparecen en las partidas presupuestarias año tras año. Y no estamos hablando de inversiones plurianuales, no, estamos hablando de partidas concretas que siempre van a remanente o que ustedes se encargan de transferir a otros capítulos. Pero, efectivamente, también hay inversiones que han sabido realizar y no sería justo no reconocerlo, como el asfaltado de calles, urbanización zona de La Deva, bibliotecas, cambio de iluminación de varias calles, tramitación de ayudas económicas y de conciliación familiar, Sala Juvenil, entre otras muchas. Comisión tras

Comisión se les hacen propuestas y recordatorios; muchas veces se nos contesta “estamos en ello”, como el punto limpio que sé que “están en ello”; aparcamientos disuasorios, que sé que “están en ello”; aparcamientos de vehículos de gran tonelaje “están en ello”; Plan de Movilidad “están en ello”; sendas peatonales entre núcleos de población, aunque si es cierto que ya muchas ya las tienen, pero aún tenemos problemas de seguridad vial. El aumento de seguridad de varios pasos de peatones. Intervención para el antiguo Camping de Naveces. Escuela de Música; aquí, en la Cultura, vamos a hacer un paréntesis. Tenemos la más pequeña y con menos alumnos de la Comarca en comparación con el número de habitantes, da que pensar. Ha cerrado la otra opción que había y 100 familias han tenido que buscarse la vida, porque no tenemos la capacidad de dar servicio en el tema musical; yo creo que eso habría que hablarlo. Y listas de espera en atención primaria, que eso es por otra parte, pero desde el Ayuntamiento deberíamos de “pinchar”. Y así un gran número de intervenciones que no acabamos de ver tampoco para el 2023, pero que tendemos la mano, si ustedes quieren, para aportar constructivamente. Les estamos pidiendo una planificación de Legislatura, donde todos sepamos a dónde vamos y a qué se comprometen a realizar para bien o para mal y con qué secuencias de tiempo creíbles. A la vista de esto, tenemos dinero para invertir. La pregunta es ¿sabemos? ¿o no tenemos la capacidad para poder invertirlo? Muchas gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Sí. Sr. Concejales del Partido Socialista y Portavoz Iván López Reguero.

- Sr. Concejales de Obras, Servicios y Medio Ambiente, D. Iván José López Reguero:

Buenas tardes. Sr. Galán, estamos en el Pleno de presupuestos, no de ordenanzas, y estamos hablando de lo que presupuestamos. Está bien que nos echen en cara lo que no llegamos a ejecutar una vez presupuestado, pero está hablando de obras que ni tan siquiera están presupuestadas, como acaba de decir el Camping de Naveces o el Punto Limpio. Pero bueno, una vez más, este equipo de Gobierno consigue traer los presupuestos del año siguiente, dos meses antes de que finalice el año, y de esta manera, disponer de todo el dinero a partir del 1 de enero del 2023. Se caracterizan por la fijación de unos impuestos con baja presión fiscal, acompañados de exenciones y bonificaciones con el ejecutivo de conseguir la progresividad fiscal. Una vez más dejamos claro que para este tipo de gobierno lo importante, lo primero, es la gente, las personas y queda demostrado con el incremento en personal, un 11,63 % en personal; por ejemplo, con refuerzo de 3 trabajadores / trabajadoras para el servicio de limpieza de edificios públicos municipales, o un equipo para el desbroce de la zona rural, o un refuerzo en la Oficina Técnica municipal y, de esa manera, agilizar permisos y licencias. También tenemos un incremento del 26% en el gasto corriente, que al final se traduce en los servicios a la ciudadanía. Se aumenta el gasto en mantenimiento de parques y jardines, para tenerlos más cuidados y limpios. Algo muy importante es que se aumenta, se llega a casi 640000 €, en Talleres de Empleo y Joven Ocupate, para dar trabajo y conocimientos a decenas de personas y así mejorar sus vidas. En inversiones, seguimos apostando por cumplir con nuestro compromiso con la ciudadanía, cumpliendo con nuestros programas electorales, de las tres fuerzas políticas, reflejadas en el pacto de gobierno. Seguimos apostando por el ahorro energético con el cambio a led, tanto en la zona urbana como en la zona rural y continuamos con los proyectos de asfaltados y mejoras de caminos. Seguimos mejorando nuestras carreteras y, como todos estos años, se programarán asfaltados y mejoras de caminos en la zona rural y en la zona urbana. Gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

¿Ya terminaste Iván? Sr. Concejales del Partido Popular, Jesús Eloy Alonso.

- Sr. Concejales D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:

Sra. Portavoz de PODEMOS, es que me lo pone a huevo, o sea, no quería haber hecho ni haber dicho nada, pero ahora voy a hacer yo de pitoniso, sí. No le veo mucho futuro, si va a buscar trabajo, en las artes adivinatorias, porque puede mirar el Pleno de las ordenanzas fiscales, donde usted contaba los votos respecto a la subida del agua y de la basura. Como dice usted “que miren el Pleno y que lo vean”. Voy a lo que voy. Bueno, dicho eso, acierta menos que un reloj estropeado, una vez al año, cuando los presupuestos y punto. Último presupuesto de este mandato, un presupuesto hecho a las carreras, y, como dicen ustedes, el mayor presupuesto presentado hasta ahora en este Ayuntamiento. Pero un presupuesto es bueno, no por ser más grande o más pequeño, es bueno si es riguroso y creíble, y el suyo es grande, pero no es creíble. A estas alturas de mandato, ya tenemos experiencias y datos suficientes que nos permiten corroborar lo que venimos manifestando año tras año sobre sus presupuestos, no son de fiar. En el fondo, queremos creer que ustedes quieren hacer las cosas bien y que tienen buena voluntad, pero los hechos y los números están ahí. De poco sirve tener buenas intenciones y disponer de más recursos de los que ustedes soñaron, sin reglas fiscales que les encorseten, con una mayoría absoluta que aplican “como un rodillo”, ignorando a la oposición, si al final no tienen capacidad para gestionarlo; les queda grande este Ayuntamiento. No nos fiamos ustedes. Tuvieron tiempo a ganarse nuestra confianza, más de 3 años para hacerlo y nos han



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

demostrado que no son merecedores de ello. Han errado en todas las previsiones, en inversiones, plazos y normativa a desarrollar que han presentado durante el mandato. Son ficticios, son una mera declaración de intenciones, son anuncios, y así y todo para ustedes, todo va bien. Son incapaces de hacer autocrítica, de llevar a cabo un ejercicio de humildad, reconociendo su mala administración, porque así tapan su ineficacia ante los que todavía puedan confiar en ustedes. Bien, ahora vamos a intentar argumentar lo que acabamos de decir. Vamos a hablar de las formas y del fondo, porque no es todo “las formas”, sino también el “fondo”. En las formas, es más de lo mismo “lentejas, o las tomas o las dejás”. En los primeros presupuestos “hicieron de tripas corazón”, se esforzaron en disimular su talante totalitario y nos llamaron. Nada más sentarnos, nos dicen que no van a mover ni una coma del presupuesto. En los segundos, como el esfuerzo de soportar nuestra presencia física les podía, nos dicen que les mandemos propuestas para ver si pueden encajar alguna en el presupuesto; dos años después aún no hemos recibido contestación alguna. Ya en los siguientes, se manifestaron como realmente son y se quitaron el disfraz, despreciaron a la oposición, les molestamos, les estorbamos, y si no les damos un cheque en blanco, somos desleales y no aportamos nada. Miren, podemos discrepar en las medidas a adoptar, pero no en las metas a perseguir. El mandato fundamental de la política es mejorar la vida de las personas, y sería más fácil conseguirlo si hubiese voluntad de acuerdo y nunca han tenido esa voluntad. Creo que no son conscientes, y por eso se lo recuerdo, que mi equipo, mi grupo municipal, somos la alternativa de gobierno y, por tanto, tenemos un presupuesto alternativo, que va más allá de que nos acepten alguna que otra partida. Podemos tener discrepancias, pero nunca se debe de rechazar el diálogo; el diálogo es una pieza indispensable de la buena política. Dialogar no obliga a aceptar lo que te ofrecen o lo que te piden, ni a asumir las posturas del otro, pero si te obliga a explicar tu posición, a argumentarla y a escuchar la razón desde la otra parte. Con respecto al fondo, ahora y siempre, la ejecución de los presupuestos fue la gran prueba sobre la competencia de los gobiernos. Tanto celo como ponen en negociar entre ustedes las cifras de sus presupuestos, para que al final, cuando llega el momento de la verdad, el momento de la liquidación final, se dan cuenta que todo queda en meras intenciones, humo. Cuando se habla de este tema, desde los gobiernos relativizan las cifras con argumento de que las ejecuciones de las cuentas, esta área, sobre todo, del segundo semestre, en el primer periodo se licitan y adjudican las obras y en el segundo, se ejecutan, pero en los últimos ejercicios, una vez conocida la liquidación del presupuesto municipal, estamos viendo que las inversiones de este Ayuntamiento se están moviendo en unos niveles de ejecución inadmisibles. Año tras año existe un desfase enorme entre sus previsiones y la realidad, y como ya disponemos de datos suficientes para ver el grado de cumplimiento de sus presupuestos, hechos por ustedes, negociados con nadie, vamos a ver qué pasa. Liquidación presupuestaria, datos definitivos, no son opiniones, datos, no son opiniones, y liquidaciones, una vez cerrados los presupuestos. El 19 vamos a dejarlo un poco pasar, porque el 19 fue un presupuesto prorrogado del 18, no fue enteramente suyo, tuvieron que acabar de ejecutarlo, y le voy a dar una pincelada. Tuvimos de superávit 1300000, de remanente sobre los once millones, no había los créditos iniciales, bueno, no había, era un presupuesto prorrogado pues fue todo a base de modificaciones, había cuatro millones en modificaciones en el Capítulo VI de inversiones, y quedó sin ejecutar, esto no es una opinión, es un dato, hay liquidaciones, 2639000, el 65 % sin gastar ese año, 65 € de cada 100. Vamos al año 2020, esto sí, ya es un presupuesto tripartito. Liquidación de gastos, un resultado presupuestario, un superávit de 2700000 y de remanente 12174000. Grado de ejecución del Capítulo VI de inversiones, no son opiniones, son datos, liquidación del presupuesto, tenía unos créditos iniciales de 2281000, durante el año fueron haciendo modificaciones, metieron 4652000 € de modificaciones y al final disponían para gastar, en el capítulo inversiones, siete millones, 6933000. Vista la liquidación, sin ejecutar y pasan al remanente, 4828735, el 70%, 7 de cada 10 € quedan sin gastar, lo que supone, como llevo diciendo todo mandato, un contratiempo para la economía local que retrasa o impida hacer lo que se desea para que los vecinos puedan disfrutar de los beneficios de esas inversiones durante un periodo de tiempo mayor. Y como siempre hacen lo mismo, el resultado pues va a ser el mismo. Año 2021, vamos a la liquidación de gasto, resultado presupuestario superávit 3600000, remanente 13700000. Grado de ejecución del Capítulo VI de inversiones, empezaron con 2600000 de créditos iniciales, fueron metiendo modificaciones durante todo el año, 6161000, y, al final, disponían para inversiones de 8765000 €. Una vez vista la liquidación, datos, no opiniones, queda sin ejecutar y se va al remanente 6120591 €, el 70% otra vez. El mismo dinero que se metieron en modificaciones al año, es lo que le sobra al liquidar el año. De nuevo, 7 de cada 10 € que prometieron a los vecinos, quedan sin gastar, lo que supone dejar sin invertir mucho dinero, que debería de ir destinado a crear empleo, a la mejora de infraestructuras y servicios en el Concejo. A modo de recordatorio, aprovechando, el Pleno de noviembre de los presupuestos del año pasado, me acuerdo, en aquel instante, quedaban pendientes de ejecución el 79%. Se pusieron conmigo como fieras “esos datos no

son ciertos”; “usted no es serio”; “usted juega con esos datos” y en las Comisiones, a los Concejales, cuando preguntaban por las partidas, “que si ya estaba gastado”, “que si está vinculado” ... Bueno. ¿Y saben al final lo que pasó? que cuando llega la liquidación final, llegaron a dejar sin ejecutar el 70%, 7 de cada 10 €. Les dije en aquel momento, y ahí están las actas de Pleno, que eran creíbles en un 25,5%, y un mes después, ¿saben lo que quedó ejecutado?, un 30%, varió un 4,5% en 2 meses. Se dejó de invertir 7 de cada 10 € como decíamos; parece ser que no éramos nosotros los equivocados. Es cuestión de esperar, el tiempo nos pone a cada uno en nuestro sitio. Ustedes siempre han buscado pretextos para justificarse, considerando poco representativos los datos que yo les expongo, ya que, según me dicen, la valoración hay que realizarla al finalizar el ejercicio. Es decir, pretenden que las críticas solo las hagamos cuando estuviésemos ante hechos consumados, mientras tanto era mejor que guardásemos silencio para no molestarles y que les dejáramos gestionar hasta el final del ejercicio. Es cierto, es mejor esperar una vez finalizado el ejercicio, pero una vez finalizados los anteriores ejercicios, vemos que la oposición estábamos en lo cierto. Miren, todavía no comprendieron que no tiene sentido hacer unas cuentas, introducir aportaciones, poner millones arriba y abajo, para que después dejen pasar el tiempo, y al liquidar el ejercicio, una parte importantísima de las partidas, sobre todo de inversiones, pasen a formar parte del amplio inventario de su ficción política y de falsas promesas que saben que no van a cumplir. No nos fiamos de ustedes, porque ya sabemos que los presupuestos que nos presentan, año tras año, son humo. Año 2022, aquí no hay todavía liquidación y yo voy a trabajar con los datos que nos pasaron a 19 de octubre. Sé que del 19 octubre a la Comisión que tuvimos de Hacienda del Pleno extraordinario, se nos había dicho que habían gastado ya 5000000, pero claro, yo de esos cinco millones no sé cuántos se gastaron en el Capítulo VI de inversiones o cuántos van a II, entonces, no voy a meter esos datos, como así tampoco voy a meter este remanente que aprobamos en este Pleno, de 2550000, que tendría que ir también al Capítulo VI, y va a quedar también el % sin ejecutar, tampoco lo meto. Voy con los datos que nos dieron del estado de ejecución a 19 de octubre. En el capítulo de inversiones, empezaron con 1675546, hubo modificaciones, 7667000, y, al final, disponen para gastar de 9342000, ya digo, sin meter estos 2550000 ahora. Sin ejecutar, a día 19 octubre, había 7128845, el 76% sin gastar. O sea, que necesitarían un ritmo de ejecución, para acabar el año, en cincuenta días hábiles que quedan, de 142576 € al día, cuando, hasta ahora, el ritmo de ejecución fue de 10000 €. Como se puede ver, el camino que lleva el presupuesto del 2022, es el mismo que los anteriores. ¿Qué sacamos como denominador común? ¿Qué lección nos dan estos datos? Pues que las cantidades que ustedes añadan a los presupuestos a lo largo del año con modificaciones que incorporan del remanente al capítulo de inversiones, cuando se cierra el ejercicio, sobra una cantidad equivalente. Es decir, que hacen anuncios de inversiones, que luego no se materializan; tanto meten demás, tanto sobra; al final, “marean la perdiz”. Año 2019, lo voy a pasar por alto, o sea, “de puntillas”, porque no es su presupuesto, pero bueno, prorrogado, metieron, había cuatro millones de modificaciones y al final, al remanente, se fueron 2600000 €, el 65% sin gastar. Vamos al 2020, esto sí, meten 4700000 de modificaciones y se van para el remanente, al cerrar el ejercicio 4828000, metieron 4700000 y, cuando acaba el ejercicio, sobran 4800000, una cifra muy parecida. 2021, meten en modificaciones 6160000 y cuando cerramos el ejercicio, se va para el remanente 6120000, otro 70%. Meten 616000, cierran el ejercicio, sobran 6120000. 2022, inversiones, de momento, lo dicho, sin contabilizar estos 2550000, hacen unas modificaciones de 7600000. A 19 octubre, estaban sin ejecutar 7130000, una cifra similar a lo que intentaron movilizar. Esta es la demostración de lo que decimos, que nos están vendiendo humo. Ustedes movilizan dinero, con modificaciones, para hacer obras que después no hacen y pasan, año tras año, de un presupuesto a otro. No los creemos y no nos fiamos de ustedes. Sus presupuestos son ficticios. Ustedes cumplen un 30% como mucho, de lo que dicen que va a hacer. Ya se lo hemos dicho en otras ocasiones, y no se acaban de dar cuenta que este Ayuntamiento no tiene capacidad de afrontar esa magnitud de inversiones; tenemos dinero, pero no hay capacidad para llegar a ejecutarlo. Presupuesto tras presupuesto lo estamos viendo, y no han sido capaces de cambiar esa tendencia. Sobrecargan a los empleados con un volumen de trabajo que no pueden desarrollar y la maquinaria se resiente. Reconocer ese problema es un primer paso para buscar la solución y creo que ustedes son conscientes que tienen que hacer cambios, aunque a veces, no se quiere cambiar porque los cambios cuestan y lo fácil es quejarse y echar la culpa a la burocracia o a la mala suerte. A este Ayuntamiento le cuesta dar “bocados grandes”, le falta capacidad, bien sea por mala gestión, por problemas estructurales, porque no tiene una organización adecuada o por una suma de todo. Si lo que han hecho hasta ahora no funciona, ¿por qué siguen haciendo lo mismo? Si siguen haciendo lo mismo año tras año, los resultados van a ser los mismos, como estamos viendo. No sólo les vamos a enfocar la crítica a través del prisma de la política, sino como habló la Concejala de Hacienda, vamos a hablar a través de criterios de eficacia y eficiencia. Con la información económica de la que disponemos, podemos decir que ustedes, ni son eficaces, porque no cumplen los objetivos marcados en sus presupuestos, ni su gestión es eficiente, porque un presupuesto puede entenderse cumplido, no solo si cumple los objetivos, si no que ha de hacerse con los recursos previstos o incluso utilizando los mínimos necesarios, y ustedes “matan moscas a cañonazos”. Y menos mal que les tocó gobernar con unos buenos ingresos, con un buen



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

remanente y sin reglas fiscales, porque gobernar “a golpe de talonario” cuando hay dinero, no es problema. El buen gobierno se demuestra cuando hay que actuar, el dinero es limitado y escaso y cuando las necesidades aumentan y los ingresos caen. Cualquiera puede gobernar un barco con la marea en calma. Quiero volver a recordarles que nuestro Grupo Municipal, como así dijeron las urnas, somos la alternativa de gobierno, y, por tanto, tenemos nuestro propio presupuesto alternativo, cuyas líneas generales y cuyos pilares sobre los que se sustentaría, tendrían que contemplar: aminorar la presión fiscal, compensándola con la eficiencia en el gasto y la puesta en valor de nuevos recursos, recursos como nuestro suelo industrial y terciario o en nuestros terrenos comunales. Apostar por planificar el mantenimiento y conservación de infraestructuras y edificios municipales, que, a la larga, evitarán averías mayores y más costosas. Cualquier tipo de mantenimiento genera un gasto, pero debemos de ser conscientes de que no estamos hablando de un gasto, sino de una inversión, para evitar que podamos incurrir, a medio plazo, en gastos mucho mayores, como vemos nos está pasando ahora con los edificios municipales. Hay que aprender de los errores. También queremos impulsar un potente de ayudas a familias. Estimular el urbanismo en Castrillón, de manera ordenada y sostenible. Medidas eficaces para ayudar a autónomos y pymes, que son el músculo de la economía local. Dedicar más recursos a nuestra zona rural y a nuestro medio natural. Mejorar la movilidad urbana con la variante de Piedras Blancas. Remodelación de la zona de la Iglesia de Salinas y del Antiguo Instituto, o remodelación de la C/ Juan de Austria, en Raíces. La instalación de cámaras de video vigilancia en accesos y espacios sensibles del municipio, con el propósito de disuadir de posibles acciones delictivas. Y, muy importante, mejorar la política de personal para ganar en eficiencia. Además de estos pilares, tendríamos que centrarnos en reforzar ciertas medidas y tomar otras nuevas, para ayudar a los comerciantes y hosteleros con las tasas municipales, agilizar los trámites en Servicios Sociales mediante herramienta web. Un apartado especial a diferentes iniciativas, como aplicar un importante paquete de bonificaciones, como expusimos en el Pleno de las ordenanzas fiscales. Un plan de apoyo al comercio minorista. Implementar medidas que permitan avanzar en mejorar el ritmo de la ejecución de las inversiones. Medidas como comenzar cuanto antes, es lógico, con ellas. Tomar medidas que permitan aumentar la capacidad técnica y tecnológica del Ayuntamiento y avanzar en la tramitación electrónica. Implementar procedimientos más expeditos que aminoren obstáculos, estorbos e inconvenientes y con la menor burocracia posible, lo que nos permitiría eliminar “cuellos de botella”. Establecer medidas para acelerar la tramitación. Mejoras organizativas. Unificación de unidades administrativas. Buscar bases de licitación tipo, adecuadas y uniformes. Y, muy importante, generar mecanismos de control que permitan reducir las descoordinaciones internas, así como también, la planificación a medio plazo de los proyectos de inversión. Y podríamos seguir enumerando propuestas, en este caso más concretas, pero con ustedes es perder el tiempo. No han querido contar con nosotros. Ustedes quieren una oposición sumisa, no quieren que aportemos y no quieren realmente negociar, porque les falta talante y porque no lo necesitan. Han llevado a este Ayuntamiento al “enquistamiento funcional”, a funcionar con el freno de mano echado, no lo han adaptado a las necesidades actuales, y, por tanto, no son capaces de dar una rápida respuesta a las necesidades de nuestros vecinos. No les vamos a aprobar un documento, el cual sabemos que es un conjunto de deseos y que no van a cumplir; bueno, como mucho llegarán a cumplir un 30% de lo que pretenden hacer, ahí están los datos. Seguirán yendo por detrás de los problemas, esperando a que sucedan las cosas para tomar las decisiones y continuarán intentando cumplir con su “pacto de perdedores”, que los llevó a gobernar amparándose, con soberbia, en su mayoría, excluyendo al grupo municipal con mayor representación en este Pleno. No nos fiamos de ustedes.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Sí, ¿segunda vuelta de intervenciones? Bien, pues empieza Eva, Concejala de PODEMOS, Eva Menéndez.

- Sra. Concejala D^a Eva María Menéndez García, Grupo Municipal PODEMOS:

Bueno, pocas puntualizaciones, porque, lo dicho, ¿no?, cada uno va a ir por su ramal y es difícil llegar a tal ... Claro que hay que mirar lo que nos une; lo que nos une ya lo estamos viendo. Por un lado, está una bancada que tiene muy claras las ideas, en qué piensa y adónde vamos, y el otro lado, es lo que ustedes han hecho, han empezado dudando de si a un lado o a otro, y han acabado apostando por el otro lado, hacia la derecha. Y eso son a través de los votos que ustedes han ido dando, ni más ni menos, no es ni minuto de oro ni nada. El minuto de oro que yo tengo, es el que hago todos los días trabajando para este Ayuntamiento, para las personas de este Concejo y para los proyectos y las actividades que salen a diario de este Ayuntamiento, en mi área y en diferentes áreas, como compañera que soy de los diferentes compañeros y compañeras que tengo aquí. Ese es mi minuto de

oro, no el de un Pleno, el diario, con mi trabajo y mi dedicación. Por otra parte, para seguir un poco ya, hacerlo más ameno. Eloy, cuando te oí decir que “íbamos a las carreras”, “que no éramos creíbles”, que no somos de fiar”, “que somos como un rodillo”, digo, ahora va lo de bolivariano, rojo y social comunista, y ya creo y hoy ya y ya creo que se ha tragado a la ultraderecha, que no tenemos hoy en el Pleno, y que te lo habías tragado y que era él el que estaba hablando por ti, porque nunca te vi, en ningún Pleno, la actuación que tuviste hoy, ni el empeño que pusiste y la vehemencia con la que hablabas de “que somos el partido de ...” “la única alternativa de gobierno, porque vamos a hacer esto, porque vamos a hacer lo otro”. Durante toda esta legislatura, no te hemos visto con tal vehemencia, por eso decía que este es un Pleno de los más importantes, y es el cuarto de esta legislatura, y por eso sabemos que quedan 7 meses y esa ha sido la intervención. Encima, no teníamos el otro brazo más a la derecha todavía, entonces cogiste el papel de los dos y vamos, asombrada me has dejado, asombrada. Que lo hacemos todo “a las carreras”. No empezamos en octubre, ni en septiembre, ni en agosto, empezamos en junio, en mayo, a reunirnos todas las semanas; lo que pasa es que ustedes, a lo mejor, las veces que vienen, coincide que, como no vienen todos los días porque tienen sus trabajos y tienen sus cosas, pero nosotros aquí pasamos días, mañanas, tardes y, a veces, noches. Eso a lo mejor, no se ve, pero la gente de la calle lo ve, porque ve las luces ¿eh?, no estamos haciendo fiesta aquí en el Ayuntamiento, estamos trabajando ¿vale? Que “no somos creíbles”, que “no somos de fiar”, bueno, eso lo tiene que decir la ciudadanía, claro, en las próximas elecciones, o en el día a día, o en el día a día. Es muy fácil, hablaba usted del 2019/2020; no es por echar balones fuera, pero hemos tenido una pandemia ¿eh?, una pandemia a nivel mundial que nos ha tenido encerrados en casa. Y no solamente eso, a partir de eso, que fuimos los primeros, le recuerdo, porque fue la intervención que hice hace dos años, fuimos el primer municipio que sacamos unas ayudas e hicimos el PACAP, que fue una plataforma, con varias personas de diferentes ámbitos, para ayudar al empresario, al autónomo, a la Autónoma, e hicimos mucho tema en ordenanzas, quitando los pagos, pagos a nuestros vecinos y vecinas que tenían negocios. Yo no sé si usted en aquella época..., pero yo en aquella época, cuando empezaron a abrir los negocios, yo suelo comprar siempre en Castrillón, todo, no me voy a grandes comercios ni nada, les preguntaba, a gente que sobre todo llevaba muchos años en el Concejo, ¿qué tal?, ¿cómo va y tal? ¿Estabas abierto en la anterior crisis que tuvimos del 2008-2011? Sí. ¿Puedo hacerte una pregunta? ¿Recibiste alguna ayuda a nivel municipal, a nivel autonómico, a nivel estatal? Dijo no, dice “he recibido ayudas a nivel local, a nivel autonómico y a nivel estatal esta vez. O sea, algo yo creo que se está haciendo bien. ¿Que se puede mejorar?, por supuesto, pero no solo nosotros, todos y todas, todos y todas. Yo entiendo que ustedes tienen que votar y hacer esa votación en contra, o muchas veces, o sobre todo ahora que queda poco tiempo, porque claro, están en la oposición y tienen que demostrar que hay otra forma de hacer gobierno y hay otra forma de hacer las cosas, pero la Administración lleva unos pasos ... Te lo digo a ti, sí, porque, a lo mejor, en la local no has estado, porque una cosa es estar en una Consejería, en un despacho de Consejería, pero, a lo mejor, en la local no...

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

A ver, Sr. Concejales, es que, a usted le hemos respetado, nos hemos mantenido todo el mundo en silencio, no se le ha cortado, por favor le pido que no interrumpa en la intervención de la compañera. Sí, siga.

- Sra. Concejala D^a Eva María Menéndez García, Grupo Municipal PODEMOS:

Entonces yo, a veces, con las intervenciones que dicen que ustedes van a ser tan rápidos, tanto unos como otros, que van a sacar un montón adelante, hay dos caminos; o nos saltamos la Ley o lo externalizamos y privatizamos todo. Entonces, por supuesto, que esto queda “a la ligera”. Nos dice que porque teníamos mucho dinero; ahora dirá que ese dinero no lo estamos invirtiendo en lo que quiere la ciudadanía, donde quiere la ciudadanía y mejorando los servicios y mejorando infraestructuras y mantenimiento infraestructuras que teníamos. No sé, no sé lo que..., lo que ..., bueno, supongo, bueno, las políticas diferentes que tenemos. Que tiene toda la razón, que cuando ustedes gobiernen, que espero que sea, que tarde mucho en suceder, van a ser más eficientes, más buenos, más rápidos, más ligeros, van a tener esto como la patena, se va a poder beber del suelo, no va a crecer la hierba por los caminos rurales, porque van a estar todo segado, a la orden del día...

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Sr. Concejales...

- Sra. Concejala D^a Eva María Menéndez García, Grupo Municipal PODEMOS:

Vamos a tener todo, todo lo que se está pidiendo ahora mismo, va a nacer de la noche a la mañana. Pues sí es verdad, oye, bienvenidos todos ellos y tendrán a la oposición, en ese caso, que esté ahí, si es de verdad que van a hacer todo eso tan bien, tan rápido, tan bonito, tan perfecto, eficaz y no sé



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

qué más calificativos decirle y no saltarse la Ley, pues bienvenido sea. Les deseo toda la suerte y todos los mimbres para hacerlo algún día, que espero que sea muy lejano.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Sr. Concejales de CIUDADANOS y Portavoz, Javier Galán.

- Sr. Concejales D. Javier Carlos Galán López, Grupo Municipal CIUDADANOS:

Voy a contar una pequeña anécdota. Cuando hablo así con conocidos del tema de política, me sorprende a veces algunos ¿no?, no, gracias a Dios no son muchos, pero algunos me sorprende lo que dicen ¿no?, de tienen dudas en las próximas legislaturas si votar a PODEMOS o a VOX, porque casi es el mismo látigo, pero bueno, pasemos de eso. En cuanto al tema de los presupuestos, decir que, desde CIUDADANOS, hay capítulos y partidas en los que estaríamos de acuerdo, pero en otras, no, y, por eso, no vamos a votar afirmativamente.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Sí, Sr. Concejales del Partido Socialista y Portavoz, Iván López Reguero.

- Sr. Concejales D. Iván José López Reguero, Grupo Municipal Socialista:

Bueno, me gusta ver que la única crítica de la oposición, es que vamos lentos. Vamos lentos, lo reconocemos, vamos lentos, como cualquier Administración, vamos lentos como cualquier Ayuntamiento, el de Gijón, el de Oviedo, el de Pamplona, el de Ceuta, Melilla ..., vamos lentos porque la Administración es lenta, porque es muy garantista. Es muy garantista para evitar que se robe, como se robó muchos años, y de esa forma, se bloqueó de tal manera que ahora, cualquier licitación, lleva unos mecanismos que bloquean y ralentizan, bloquean no, ralentizan, cualquier tipo de licitación. Yo creo que esto ya lo expliqué en otros Plenos, pero me voy a parar un minuto a explicarlo, porque yo creo que es muy importante, sobre todo para el que esté oyendo el Pleno, que entienda de qué estamos hablando. Generalmente, o en este presupuesto, como pueden ver ustedes, tenemos una capacidad de inversión de un millón trescientos y pico mil euros. Si solamente tuviéramos ese dinero, que sería lo habitual años atrás, para gastar, ese millón trescientos y pico mil euros, les puedo asegurar, no al 100%, que se ejecutaría todo el presupuesto de un millón trescientos, porque eso ya casi nos lo llevó el asfaltado de La Vegona, de Luis Treillard y de Piñole, pero es que la cosa es que, gracias al Gobierno de la Nación, podemos usar la hucha del Ayuntamiento; esto ya lo expliqué. La diferencia es que estamos usando millones que tenemos en la hucha, para beneficiar a la ciudadanía, y tenemos el mismo personal, porque no se puede meter a personal ahora para hacer estas cosas, porque esto nos lo están aprobando año a año. Si preguntan si en el año siguiente vamos a poder usar, hacer uso del remanente, nosotros o el que esté gobernando, pues le diré que no se sabe, porque no se sabe. Entonces, hay que contar con esta dificultad, no podemos engañar a la gente, que parece, con el discurso ahora de usted Eloy, parece que a 31 de diciembre, lo que no se ejecute se pierde, es la impresión que está dando, Estamos haciendo, estamos haciendo una serie de obras, son obras muy importantes, con unos valores de más de millón de euros cada obra, que son muy complejas, que tienen muchas trabas, que necesitan informes sectoriales de otros organismos y que, al final, paralizan las obras, pero eso no quiere decir que si no se hizo el 31 de diciembre, ese dinero lo perdamos. Y es lo que estamos haciendo año tras año. Insisto, yo entiendo que ustedes tengan que decir algo desde la oposición, faltaría más, y si la crítica es que vamos lentos, yo esa crítica, por lo menos por nuestra parte, la aceptamos, vamos lentos, pero se está haciendo todo. Creo que, como oposición, además de auditar el trabajo del equipo de gobierno, también deberían de proponer soluciones a los problemas, que, al final, son los problemas de nuestros vecinos y vecinas. No vale estar viendo los toros de la barrera y no pueden seguir siendo meros espectadores. Tienen que reconocer que no estaban acostumbrados a debatir unos presupuestos en estas fechas, y este equipo de gobierno se lo impuso a sí mismo como una obligación. Pocos Ayuntamientos son capaces de tener unos presupuestos de estas dimensiones en estas fechas y esto, es gracias al equipo de gobierno, sobre todo a la Concejales de Hacienda, Montse; sobre todo al personal del Ayuntamiento, y, sobre todo, al personal de Intervención. Nosotros, desde el equipo de gobierno, estamos dando soluciones a los problemas actuales y a los que vienen de tiempo atrás; a cada problema damos una solución. En los presupuestos actuales y en los de los años anteriores, dimos respuesta, y estamos dando respuesta, a las obras demandadas por la ciudadanía. Estamos con los trabajos, ahora mismo, de asfaltado de 23 caminos rurales; asfaltados de calles grandes en Piedras Blancas, Libertad y Rey Pelayo. En el cambio de led a zona rural y zona urbana. En el arreglo del túnel Arnao. En el arreglo del tejado del VALEY. En la construcción de la senda a Coto Carcedo. En la adecuación de espacios públicos como el Antiguo

Ayuntamiento, el Antiguo Cuartel de la Guardia Civil, el Antiguo Instituto de Salinas, Las Escuelas del Ave María. Arreglo de la Senda Norte. Arreglo de distintas calles. Arreglo y mejora de parques infantiles; año tras año, estamos invirtiendo cientos de miles de euros en los parques infantiles. Pero es que también dotamos los presupuestos de más personal para poder llegar a resolver más ágilmente las licencias de la ciudadanía. Cuando decían que no hacíamos autocrítica, aquí es una muestra más de que hacemos autocrítica. Nos damos cuenta este verano, con este verano que tuvimos, estas temperaturas, nos dimos cuenta que no llegamos a desbrozar a la zona rural, no llegamos como deberíamos de llegar. ¿Qué hicimos?, metimos un equipo más de refuerzo, doblamos. En vez de tener un tractor para segar en la zona rural, vamos a tener dos tractores, con sus tractoristas y sus señalistas, y eso es porque nos damos cuenta de que no llegamos. O sea, que no se nos puede acusar de no hacer autocrítica. También invertimos en tener los espacios públicos más limpios y más y abiertos, porque otra inversión que estamos haciendo, es una demanda también de la sociedad que nos están pidiendo, que tengamos abierto más tiempo, por ejemplo, los baños públicos del paseo de Salinas. Bueno, pues con el refuerzo de limpieza, la idea es tener abierta la Casa de Servicio también por semana en invierno. Como no puede ser de otra manera, a estos presupuestos le acompañan las obras de mejora de abastecimiento y saneamiento, que estamos haciendo desde AQUALIA, como estamos ahora mismo trabajando en contadores inteligentes que detectan las fugas por ultrasonidos; en el abastecimiento de Santiago del Monte que se acaba de acabar la obra. En el abastecimiento de San Adriano, que se está haciendo la obra ahora mismo. Abastecimiento en Vegarrozadas, más de 700000 € en resolver un problema de hace muchos años, de los ciudadanos y ciudadanas de Vegarrozadas. Y, en poco tiempo, empezaremos con las obras del aliviadero de Llantero, en Santiago del Monte, con las obras de impulsión en Orbón y el abastecimiento en Bayas. Pero, es que, además de nuestros presupuestos, también trabajamos para que otras Administraciones, inviertan en nuestro municipio, como ahora desde el Gobierno del Principado, en el saneamiento del valle de Pillarno y Quiloño, y en el saneamiento de Salinas, de la calle Príncipe de Asturias, que asciende, nada más y nada menos que a 3,6 millones de euros. Y con el Gobierno de la Nación también, a través de Costas. Estamos trabajando para regenerar las Dunas del Espartal, con un valor de 2,4 millones de euros. Para finalizar, no puedo dejar pasar esta ocasión sin dar las gracias a nuestro Interventor, Jesús; sin él y su equipo sería imposible traer estos presupuestos al Pleno. Le tengo que dar las gracias por su paciencia con nosotros y con nosotras. Le tengo que dar las gracias por su entrega y dedicación y espero que disfrute de su jubilación bien merecida. Muchas gracias Jesús.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Bien, le toca la palabra a Laureano López Rivas.

- Sr. Concejel D. Laureano López Rivas, Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA/IAS:

Voy a intentar no repetirme e intentar clarificar dos o tres cuestiones, que me parece que son, que tienen cierta importancia. En primer lugar, decir que, aunque parezca una obviedad, estos presupuestos que son realmente los ..., bueno, son los últimos la legislatura, son especialmente importantes, porque no los hacemos solamente para los que estamos gobernando ahora, queremos hacer unos presupuestos que sean, al revés de lo que se ha manifestado por parte de la oposición, que sean creíbles y comedidos y que permitan al gobierno, al posible gobierno entrante, que puedan realizar una buena acción de gobierno. Parece obvio también decir que es preferible siempre un presupuesto, el hacer un presupuesto que prorrogar el anterior, y más en estos tiempos cambiantes en que todo se modifica a alta velocidad. Yo creo que eso para nosotros supuso un esfuerzo importante, y yo creo que eso habría que reconocerlo. Entonces, yo esperaba, esperaba ¿eh? no lo tenía fácil, pero esperaba que la oposición lo valorara así y, al menos, planteara críticas fundadas y se plantearan alternativas constructivas; parece que no es así. Aunque ya se ha repetido varias veces, decir que ha habido el excelente trabajo de Montse, de la Concejala, una excelente Memoria. Felicitar, lógicamente también a todo el equipo de Intervención y de Tesorería, pero también decir que esto es el fruto del trabajo de todas las Concejalfas y de todos los servicios del Ayuntamiento. Es importante decirlo, porque bueno, si no, no se entendería lo que hemos conseguido. ¿Y qué hemos conseguido contraponiendo las intervenciones de la oposición? ¿qué hemos conseguido? Bueno, pues yo creo que hemos conseguido un presupuesto que es riguroso y, que se expresa en una Memoria que yo creo que está muy bien expresada, es rigurosa y al mismo tiempo pedagógica. Es decir, si alguien lee la Memoria, que dudo mucho que se haya leído de forma entera, se entenderá, se verá lo comprensible que es y cómo se explica a la perfección las líneas maestras del presupuesto, argumentando, con brillantez, los criterios usados para establecer los límites y prioridades. A mí me parece que es realmente una muy buena memoria; no son brindis al sol, ni son historias. Yo, eso es una apreciación que probablemente es porque, porque se juzgan las cosas con el vaso o con la botella medio vacía. Y esto, tiene mucho más mérito en este momento porque la situación es muy desfavorable. Hay que tener en cuenta que salimos, y no es una excusa, parece que nos olvidamos pronto de las cosas, salimos de una situación de pandemia y nos asomamos a una nueva crisis. Y yo



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

creo que, con esta guerra, probablemente tendremos que plantearnos las cosas de otra manera y es importante tener un colchón y eso no se dice, no se destaca suficientemente. Pero es que, además, hay otro factor local que lo ha hecho difícil, y es el movimiento del personal de este Ayuntamiento, movimiento continuo y de personas fundamentales en la gestión municipal; yo creo que eso es importante tenerlo en cuenta. Probablemente se haya dado en distinta medida en distintos Ayuntamientos, pero aquí ha sido realmente importante. Yo quiero destacar también, y esto se ha repetido, pero yo creo que también es relevante, que este año mantenemos, de nuevo, la suspensión de las reglas de gasto, lo que nos permite el uso del remanente, y el uso del remanente no es igual en todos los Ayuntamientos, no es igual; hay Ayuntamientos que no lo tienen. Es fruto de una buena de una buena gestión y fruto de unas reglas, de unas reglas que hoy, unas reglas que plantearon una salida totalmente austericida a la crisis, y que creó una enorme desigualdad y que creó muchísima dificultad para trabajar durante muchos años. Esto, que parece una cuestión menor, es una cuestión importante y ha permitido, en este caso, a este Ayuntamiento, el trabajar de otra manera, pero ha supuesto también un reto importante, que es, como decía Iván hace un momento, el disponer de un dinero para licitar y para contratar, pero, al mismo tiempo, los aumentos de costes y otros factores han limitado enormemente y han retrasado enormemente, quedando sin licitar muchísimas obras. Y conviene también destacar aquí que, enfrentar la crisis de la pandemia a nivel español y europeo, que en el caso anterior ha supuesto, ha supuesto una situación difícil de abordar y que hoy reconocen las entidades financieras internacionales, como un error, un enorme error y los países que no la han practicado han salido mejor de la crisis. Y también, no está de más recordar y enfatizar, como han dicho mis compañeros, que el objetivo esencial, y también lo ha dicho la oposición, es siempre, en cualquier caso, garantizar los derechos esenciales a las personas y mejorar la calidad de vida y el bienestar, y no tanto los proyectos estrella, que siempre es en lo que se lo que se fija, a veces la gente, y a veces la propia oposición. Y esto se refleja perfectamente en estos presupuestos, donde una gran parte se destina a capítulos de personal y a otros aspectos, como el del gasto corriente, del que dependen servicios esenciales como los gastos en Servicios Sociales y apertura temprana y otros. Y también yo creo que hay que destacar, se ha destacado lo suficiente pero es algo, es un hecho objetivo, también como decía Eloy en el tema del gasto y de la justificación, del retraso del gasto y de la ejecución del gasto, es también evidente y eso se puede cuantificar, que este Ayuntamiento tiene una presión fiscal muy baja y que lo plantea y lo defiende como un hecho muy positivo, planteándolo, al mismo tiempo, como una progresividad importante, que lo manifiesta también en los presupuestos, y no solamente a través de la reducciones de los impuestos, sino por subvenciones y bonificaciones directas. Quizá, destacar como paradigmático, el IBI urbano del Ayuntamiento de Castrillón, que actualmente es el 0'5645 %, que sigue siendo el más bajo de la Comarca y uno de los más bajos de Asturias. Y, por otro lado, destacar también, al revés de lo que se decía y al albor de lo que se planteaba desde la oposición, el apoyo a la pequeña y mediana empresa y al empleo. Y, de hecho, un aspecto importante, es cómo manejamos el gravamen de los bienes inmuebles no residenciales de naturaleza urbana, en el caso del valor catastral superior a un millón de euros. Yo creo que este es un ejemplo claro de progresividad fiscal, que se aplica en la práctica en este Ayuntamiento. Y, finalmente, haciendo referencia a la política autonómica y estatal, que tiene que ver, aunque no lo parezca, mucho con la local, no en vano recibimos de ellas importantes subvenciones, decir, en estos y en anteriores presupuestos, que nosotros no practicamos el "populismo económico", como dijo Cuca Gamarra en el Congreso, y no son tampoco un atraco a mano armada a los asturianos, en este caso a los castrillonenses, sin dar nada a cambio, como dijo la Diputada María Teresa Mallada en el Parlamento Asturiano. Por eso no podremos entender nunca, nunca, que en unos impuestos no se acepte un mínimo de progresividad fiscal como el que practicamos y se siga estando en contra del impuesto a bancos y empresas de gas y electricidad, con falsos argumentos, cuando la realidad es clara, y demuestra, una vez más, que la derecha apoya a los grandes poderes económicos. Por eso y por todo esto, ahora, como siempre, seguiremos defendiendo que los impuestos deben ser suficientes y lo más bajos posibles, como en Castrillón, con la menor presión fiscal de Ayuntamientos de nuestro entorno, de forma que pague más el que más tiene, y siendo contenidos y suficientes nos permitan dar servicios de calidad para todos y ayudando más a quienes más lo necesitan. Este, y no otro, es el espíritu y la letra de estos últimos presupuestos de la legislatura. Nada más. Gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:
Sr. Concejal del Partido Popular, Jesús Eloy.

- Sr. Concejala D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:

Lo primero, Eva, Portavoz de PODEMOS, no hace falta esperar a que venga otro gobierno para poder beber en el suelo, porque con el suyo ya se puede beber, sino vaya a la Oficina Técnica, que hay goteras, o al túnel de Arnao, o al VALEY. Y, Sr. Portavoz de IZQUIERDA UNIDA, Laureano, decía que nos teníamos que leer la Memoria; yo le digo que me la leí, no una vez, más, y lo que quizá sí tenía que haber dicho, es que también hay que leerse las bases de ejecución del presupuesto, que es tan importante como la Memoria. Y dicho eso, voy a dar más datos, no sólo los económicos, de por qué no nos fiamos de ustedes. ¿Saben por qué no nos fiamos de ustedes?, porque son lo que hacen y no lo que dicen que van a hacer, y voy a poner ejemplos, y no ni uno ni dos. Primero, volviendo a sus inversiones, ustedes van arrastrando partidas de años atrás y movilizándolo un dinero que no se utiliza y que podría haberse destinado a otras necesidades que sí se podían haber llevado, o dejárselo a los vecinos para que ellos lo gestionasen, bajándoles la carga fiscal o aplicando bonificaciones a aquellos que más lo necesitan, lo que mejor les pareciera. Ustedes hacen modificaciones en los presupuestos para hacer anuncios, que luego no se ejecutan cuando tocan. Nos parece una manera de hacernos ver que están trabajando y que han hecho algo. Ejemplos: partidas que se repitieron durante años hasta el pasado ejercicio, la obra escultórica Paisaje de Poetas, que llevaban anunciándola tres años y la inauguraron el año pasado, y tristemente caí en desgracia, porque se ceba en ella el vandalismo, pero mire por dónde, no hay mal que por bien no venga, porque gracias a esta Escultura, ya empiezan ustedes a cambiar de criterio y piensan instalar cámaras de seguridad en la zona; sólo aciertan cuando rectifican. El Campo de Fútbol de Ferrota, se inició la contratación en el 2018 y se inauguró el año pasado. Los aseos de la Playa de El Puerto; en el presupuesto de 2018 ya existía una partida y, como es costumbre, no se ejecutó, volvió a aparecer, dos años después, en el presupuesto del 2020. Querían haber puesto unas instalaciones fijas, pero cambiaron sobre la marcha la planificación, marca de la Casa, y en 2021, las pusieron de “quita y pon”. Cuatro años para poner un wáter. El Eolo del Skatepark; venía del 2017. Otro ejemplo de improvisación y ausencia de planificación. Se ponen a instalar en Salinas el Eolo, colocan las zapatas necesarias, el tubo estaba listo, pretendían inaugurarlo, pero todo se paralizó porque “se les encendió la bombilla” y se dieron cuenta que la prioridad era un parque de skate, demandado hace años en Castrillón. Por tanto, otra obra más que se paralizó y retrasó, a la espera de que se proyectase y se ejecutase el nuevo parque y poder incluir el Eolo en esa instalación. Es decir, se quería empezar la casa por el tejado. Lo mismo que pasó con la calle El Carmen en Salinas, donde primero pintan las líneas continuas laterales de prohibido aparcar, y, al día siguiente, aún fresca la pintura, asfaltan encima y las tienen que volver a pintar. Partidas que todavía se repiten, presupuesto tras presupuesto. Renovación y climatización del Ayuntamiento, desde febrero del 19, está anunciada esta obra y a 19 de octubre todavía estaba sin cerrar la certificación final. Y, por cierto, ya lo comenté más veces, a ver si la empresa, antes de la certificación definitiva, deja solucionado el mal olor que hay en ciertas zonas del Ayuntamiento, porque antes de la obra nunca olió así. Senda de Coto Carcedo, ya venía una partida en el presupuesto del año 2017 y la obra está sin terminar, van seis años, obra en la que, vuelvo a recordar, no estaban de acuerdo los tres partidos que forman el actual equipo de gobierno; IZQUIERDA UNIDA votó a favor, el PSOE se abstuvo y PODEMOS en contra, pero el amor lo perdona todo, el amor por el poder, claro. Acondicionamiento túnel de Arnao; en 2017 se pusieron de manifiesto los problemas en el túnel. En febrero de 2019 se aprobó una modificación para esta obra. En el 2020 perdió su dotación presupuestaria, tampoco figuró en el 2021 y volvió a aparecer en el 2022 y hoy aprobamos una modificación para poder ejecutar la obra; esperemos que el 2023 sea su año. Adecuación chiringuitos a normativa técnica: En el año 2020 se hizo una modificación de crédito para estas obras, en el 2021 no se ejecutó, pasó al presupuesto del 22 y tampoco se llegó a ejecutar; a ver para el 2023 si se hace. Pero estos tres años de retraso, no es nada, si se relativizan y lo comparas con otros casos de problemas con licencias. Desde que se inauguró la Residencia Geriátrica del Palacio El Villar en 2015, aún carece de licencia, ya van ocho años; en “casa del herrero, cuchillo de palo”. Y hablando de recursos turísticos básicos, también cabe recordar la tardanza en la adjudicación del chiringuito de Arnao, que abrió en agosto, dejando sin servicio tanto a la playa como al Museo de La Mina, o como la apertura de la Oficina de Turismo de Piedras Blancas, que empezó a funcionar en julio, o a la Oficina de Turismo de Salinas, nuestra localidad más turística, que también abrió empezado agosto. O de nuestra ya “ex fiesta” de Interés Turístico Regional, el Festival de Longboard, que murió de éxito, cancelándose horas antes, con todos los trastornos que eso conllevó. Podríamos también hablar del Centro Cultural VALEY, que lleva casi nueve años con filtraciones, cayendo agua encima del escenario, cancelando funciones, y todavía sin solucionar, y que, por cierto, acabamos de aprobar un crédito extraordinario para su futura ejecución; esperemos que también no tarden otros nueve años en solucionar las goteras que sufre la Oficina Técnica Municipal. O de la falta de climatización de la planta baja de la nueva Biblioteca de Piedras Blancas, después de haber esperado una década para inaugurarla. Y de la Biblioteca Municipal de Salinas, que estuvo casi cuatro años sin calefacción después de su inauguración. La verdad, es que no hay obra que no recepcionemos que no nos de problemas, es un caso a estudiar.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Y camino parecido siguen los bajos de El Agüil, paralizados por problemas con la Dirección. Ahora, partidas que pasarán de este año al 2023, alguna ¿eh?, voy a dar alguna nada más. Seguiremos sumando partidas que volverán a aparecer, por su nula o baja ejecución en este 22, y que irán, al menos, para el 2023, como el acondicionamiento del aparcamiento de La Llada, una obra de ingeniería increíble. La senda costera. Las señales en la Senda Costa Norte. Las inversiones previstas en el Antiguo Cuartel, en las Escuelas de Arnao, en la Antigua Biblioteca, en el Antiguo Ayuntamiento. Se “volverá a la carga” con la mejora en el Museo de la Mina de Arnao, con la recuperación del Castillo de Gauzón. Acondicionamiento de los bajos de El Agüil. En el intento de comprar vehículos para el Servicio de Obras y Medio Ambiente, etc, etc, etc. Podríamos hablar de cómo desaprovechan subvenciones, como las de CADASA, dinero que podríamos haber empleado en ampliaciones, ampliar las actuaciones pendientes en el abastecimiento del Concejo, los fondos NEXT GENERATION, o subvenciones del Principado destinadas a Ayuntamientos para mejorar las masas forestales existentes, así como la ejecución de actuaciones e infraestructuras para prevenir incendios, que incluyen desbroces, limpiezas de caminos y sendas, que he consultado y, al parecer, de 78 Concejos, 70 en Asturias se vieron beneficiados y entre ellos, no estaba el nuestro. Y problemas enquistados que generaron ustedes, y que no son capaces de abordar, como la piscina infantil, construida en 2010, con un coste de medio millón de euros de la época, que permanece cerrada desde el 2012, diez años después, por decisión suya, monumento a su incompetencia. No nos fiamos de ustedes porque siguen sin poner en valor recursos que nos harían dar un salto de calidad, como la parcela del antiguo Camping de Naveces, que deberían de poner a funcionar con usos que generen actividad y valor en una zona con un gran potencial. Recursos como los terrenos genéricos, con el establecimiento en ellos de suelo industrial y terciario, tema que lleva enredado desde hace décadas y, que es necesario resolver para poder facilitar la implantación de empresas que generen nuevos ingresos, con lo que diversificaríamos su obtención con nuevas fuentes. Nuestros terrenos comunales, hectáreas infrutilizadas en las que ustedes, reiteradamente, no apuestan por ellas, porque no les dan réditos a 4 años, sino a medio y largo plazo, y eso no vende. Terrenos que nos darían beneficios para revertir en la zona rural, y no solo económicos, sino medioambientales y sociales, y serían ejemplo para los propietarios colindantes y los verían con otros ojos y los cuidarían y valorarían. Y, también decir que a ustedes, se les llena la boca hablando de medio ambiente, pero el medio ambiente no es solo los parques, jardines y la recogida de basura; la mayor parte de la superficie de nuestro Concejo municipal es rural. Ustedes priorizan el rédito electoral, con el ejemplo, de contratar primero, a media jornada, a un periodista, que el paso siguiente es contratarlo a jornada completa, ahora que vienen las elecciones, a la contratación de perfiles técnicos, por eso me leí la Memoria, perfiles técnicos que tengan capacidad de organización, planificación, resolución de problemas y toma de decisiones, con competencias en elaboración y ejecución de estudios técnicos, que estén capacitados para ordenar nuestros recursos naturales, nuestros montes, que ayude a resolver los problemas con nuestros caminos y sendas, que controle la multitud de cortas ilegales, las infraestructuras rurales, el control de invasoras, que gestione nuestra huella de carbono, el control de la calidad del aire y la salud de nuestros árboles urbanos; esto también es medio ambiente. Y medio ambiente también es dar prioridad, por delante de otras cosas, a solucionar el problema de vertidos fecales en el río Ferrota, que se vuelve insalubre a su paso por Casa Alicia, por el barrio San Francisco, por El Pontón y por Arnao, donde hay quejas reiteradas de malos olores y fauna asociada. No nos fiamos de ustedes porque, vemos que los problemas del equipo de gobierno con los empleados públicos de este Ayuntamiento no van a menos, y ya sabe que, si una de las piezas de la maquinaria no está a punto, la máquina se resiente. Durante este mandato, hemos recogido múltiples quejas de trabajadores, y éstas no van a menos. Quejas como las declaraciones hechas públicas por la Bibliotecaria de Salinas, una empleada con más de 30 años de trabajo y que, en los últimos años, dice haber sentido el menosprecio de unos políticos que ya no tenían sueños y a los que solo les queda el “ordena y mando”, “cállense y disuélvanse”, decía. Recordaba esta trabajadora que, en estos últimos mandatos, hubo enfrentamientos con los trabajadores del Patronato de Cultura y que, de esos enfrentamientos, quedan las Sentencias favorables al Director, por modificación sustancial del contrato de trabajo, y al Delegado de personal, por quitarle funciones. También hablaba de la reprobación, por primera vez en este Concejo, de persecución a los trabajadores por parte de un ex concejal y de un concejal. Y finalizaba diciendo, que “personalmente, también podría hablar de las malas formas en el trato, que a nadie sorprenden ya, porque estamos la mayoría de los trabajadores acostumbrados”. Y a esto le sumamos la reciente denuncia del Director del Patronato de Cultura sobre un supuesto acoso laboral. En varios foros, hemos escuchado quejas de los representantes de los trabajadores, quejas como con el tema de los Conserjes de los Polideportivos, en los que los representantes de los trabajadores decían culpar al equipo de gobierno por mala gestión, -no lo decíamos nosotros, lo decían los trabajadores-, vaya

coincidencia, argumentando que, paradójicamente, un gobierno de IZQUIERDA UNIDA-PSOE-PODEMOS, tuviese un problema con los trabajadores, porque el gobierno no cumplía el Convenio por no haber calculado la repercusión que suponía tener una instalación más, como fue el caso de Ferrolta, en la que se necesitaba más personal y, querían sobrecargar de trabajo a un equipo de Conserjes ya mermado, que, para poder atender todas las instalaciones, tendrían que incumplir su Convenio de trabajo. O escuchar a la Junta de Personal, manifestando su malestar por la política de productividad del equipo de gobierno, pidiéndoles que haya igualdad, recordándoles que la política de igualdad es fundamental en la política pública. O escuchar de nuevo a la Junta de Personal, volver a criticar la política de desigualdad que se aplicaba en los distintos servicios, una política que tildaban de “muy desacertada” y que decían se aplicaba de manera distinta, dependiendo del Jefe de Servicio correspondiente. En otra ocasión, se volvieron a quejar sobre la seguridad y salud de los empleados públicos, respecto a que no tuvieron ninguna comunicación de las inspecciones que se hicieron durante las obras del cambio de climatización del Ayuntamiento, donde parece ser, que había problemas con la ventilación, y como consecuencia de estas manifestaciones, en vez de hacer autocrítica, se les acabó acusando a los trabajadores, -dicho por ellos-, “de hacer daño políticamente al equipo de gobierno”. “Cállense, disuélvase”. Las casualidades en política no existen, y no deja de ser curioso que este año hayan renunciado a su puesto de trabajo, para marcharse a otros Ayuntamientos, altos funcionarios, como la Tesorería Municipal, la Arquitecta y la Jefa de la Oficina Técnica, al poco de haber conseguido plaza en este Ayuntamiento. En resumen, cuando el río suena, agua lleva. Quejas constantes de los trabajadores a un equipo de gobierno que dice llevar como bandera la defensa de la clase trabajadora, y lo que hacen es no informar, no negociar, y aplicar, con soberbia, “el rodillo” de su mayoría absoluta, no solo a la oposición, sino también a sus trabajadores. “Cállense, disuélvase”. Esas son sus formas. No nos fiamos de ustedes porque acabaron el mandato sin solucionar, entre otros, el gran atasco que tiene nuestra Oficina Técnica, famosa en Asturias por el gremio la construcción, al que, cuando le hablan de hacer obras en nuestro Concejo, tratan de evitarlo si tienen otras alternativas. Cuando un vecino viene al Ayuntamiento a pedir permiso para una obra, le entran sudores, y no hablamos de licencias complicadas. Ejemplo, un vecino que quiso cambiar una portilla en una finca rural, hicimos seguimiento de ese expediente; le llevó más de 6 meses. Otro que quiso hacer obra en su negocio, le llevó dos años para que se la concedieran, hace quince días que le dieron la licencia. El Ayuntamiento tendría que estar para solucionar con agilidad los problemas de los vecinos y, lo que no puede ser, es que vengan con un problema y que marchen con otro mayor, porque por pequeños que estos nos parezcan, son sus problemas, son su mundo y les estamos fallando. Y no solo hay que echar la culpa a la burocracia de la tardanza en dar soluciones. Y pongo como ejemplo el caso de un cartel turístico informativo de la senda costera de Bayas, que desviaba de la ruta a los senderistas y que se tardó 13 meses en cambiarlo. O un vecino, con problemas de movilidad por una incapacidad física, que metió por Registro, en julio de 2020, una petición para poner un paso de peatones, y se empezaron los trabajos en julio de 2022, dos años después, y no había problemas de contratación, ni burocracia. La obra la harían trabajadores municipales, y era rebajar dos bordillos y pintar unas rayas. Esto no funciona como tendría que funcionar y es responsabilidad suya. No nos fiamos de ustedes porque incumplen con sus propios planes normativos, anunciados a bombo y platillo. En el Pleno del 22 de julio de 2019, ustedes aprobaron el Plan Normativo del Ayuntamiento para los años 2019 y 2020. Contenía la modificación del Reglamento Orgánico Municipal, comprensiva de una actuación general por las numerosas modificaciones legislativas producidas desde su aprobación en el año 1993, decían; de esto, todavía nada de nada. Iban a modificar el Reglamento de Participación Ciudadana; de esto, nada de nada. Modificación de Ordenanzas Fiscales y no Fiscales, bueno, esto se lleva a Pleno todos los años, en septiembre, pero fíjense cómo son ustedes, qué soberbia arrastran y cómo menosprecian a la oposición, que en las últimas Ordenanzas Fiscales, se les pidió que incluyesen en el texto de una Ordenanza, las conjunciones y/o, para mejorarla técnicamente, y aun sabiendo que era lo correcto, no cambian ni una coma. Querían modificar el Reglamento de Taxi; de eso, nada de nada. Querían modificar la Ordenanza de Tala; de eso, nada de nada. Ahora bien, la modificación puntual del Reglamento Orgánico Municipal, en lo relativo a la regulación de los grupos políticos municipales y grupo mixto, vamos, esto sí, faltaría más, esto se aprobó urgentemente, siendo la modificación más rápida en aprobar en la historia municipal de Castrillón. Y, al final, todo este paripé normativo, no fue más que una cortina de humo para hacer una reforma exprés, para pagar favores y poder formar este equipo de gobierno, concediendo, a uno de sus Concejales, una sobrerrepresentación que no le dieron las urnas. Y, lo más grave, es que no esperaron ni a que el Pleno aprobará la modificación para llevarla a efecto. No obstante, ya nos habían dado un aviso previo de cómo iban a gestionar este mandato, saltándose la proporcionalidad en las Comisiones, y dando la misma representación a un grupo municipal de 7 Concejales, que a otro con 5, para así, entre otras cosas, me imagino, evitar que se tiraran para atrás muchos dictámenes de las Comisiones y poder ir..., y por tanto, si no tendrían que negociar. Mal comienzo de mandato y mal final. Creo que les hemos dado razones suficientes para justificar que no nos fiamos de ustedes. Su fórmula de gobierno tripartito, metidos en su burbuja sectaria, detrás de una mesa, pisando moqueta, aislados del resto de la Corporación y



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

aislados de la calle, ha sido un rotundo fracaso. Esta es nuestra opinión, pero, como siempre, quién le dará el veredicto, serán los vecinos cuando voten.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Bien, no sé si la Sra. Concejala. Yo voy a intervenir también.

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño:

Bueno, excede bastante la intervención por parte del Concejel del Partido Popular, excede bastante de la intervención o de las respuestas que yo pueda dar, con lo cual, bueno, me voy a limitar a centrarme en el presupuesto, que es lo que traemos a aprobación a este Pleno, aunque yo creo que se convirtió en algo más que todo eso. Yo dije en un principio de mi intervención, que es el Pleno más importante y es el documento más importante del Ayuntamiento, pero bueno, no quería decir hasta tal punto. Creo que, bueno, se está debatiendo aquí mucho más de lo que es un presupuesto. Quiero solamente, bueno, dejar un par de cosas claras y, como siempre, la estadística todo lo puede. El Sr. Concejel del Partido Popular nos dio una serie de datos de ejecución del presupuesto. Bien, hay que dejar claro, en primer lugar, y poner esos datos estadísticos que dio nuestro compañero, en su justa medida. No dio una estadística de ejecución del presupuesto aprobado para 2022, dio una ejecución del Presupuesto más el remanente incorporado, porque la ejecución del Presupuesto, aprobado en Pleno en 2022, fue de un noventa y pico por ciento. Entonces, hay que poner las cifras y nosotros aquí no estamos ..., estamos aprobando un presupuesto. No estamos haciendo otra cosa más que aprobando un presupuesto, y la ejecución de 2022 fue esa. Y, en segundo lugar, si tenemos en cuenta las incorporaciones de remanente, ya lo dije cuando presenté este presupuesto, cuando hablé, cuando inicié mi intervención, yo creo que es un error y es muy fácil, cuando se valora un presupuesto, solamente coger el Capítulo de Inversiones, es lo que todo el mundo ve, es lo más fácil, lo que todo el mundo ve, una obra de túnel de Arnao, una obra ... Pero vamos a poner también y colocar los datos en su sitio. Estamos hablando de la ejecución, esa ejecución de la que usted habla, estamos hablando que supone un 5,29% del presupuesto total del Ayuntamiento, vamos a colocar también esa ejecución en su justa medida, cuando, el Capítulo de Personal que usted tanto dice y que realmente nosotros, en este presupuesto y presupuesto tras presupuesto, desde 2019, estamos incrementando, supone un 38,90%. O el Capítulo II, que parece "la hermana pequeña" como ya dije antes, es un 47,31 % y de ahí dependen realmente los servicios que convierten a este Concejo, en un Concejo donde todo el mundo quiere vivir. Un Concejo que, de hecho, nos sitúa como el segundo de Asturias en nivel de vida, no en riqueza, en nivel de vida, donde tenemos todos aquellos servicios públicos básicos de calidad. Eso nos coloca, no el Capítulo VI, sino el capítulo II y el Capítulo I. Entonces, yo, que se hable de un presupuesto de 26000000 y solamente juzgando 1300000 €, es un poco, bueno, pues realmente es quedarse en la parte, bueno, pues menos importante y más, bueno, anecdótica quizás, porque si vende más el túnel de Arnao, que no estaba en este presupuesto, o un asfaltado, que los servicios que prestamos de conciliación familiar. ¿Puedo dar datos de ejecución de presupuesto 2021?

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Sí, claro.

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño:

Es que como estaba hablando me... Te puedo dar datos de ejecución de presupuesto de 2021, ya que ... En gastos de Personal....

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

A ver, Sr. Concejel, es que... No, no, yo lo que digo que usted está diciéndole que si da los datos del 2021, de los datos de 2021, ...

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño:

Me callé porque estaban hablando.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Ya, ya, ya lo vi que estaban hablando, pero bueno, es ...

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño:

Bien, podemos hablar de ello y podemos dar los datos. Ya le digo, el 98% sobre el presupuesto

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Sr. Concejäl, de verdad que cuando le escuchamos a usted, le escuchamos con total tranquilidad, con respeto...

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño:

No, no, no estoy preguntando, estoy haciendo una pregunta retórica. Me callé la boca porque estabais hablando y me estaba molestando ¿vale?

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Por favor, Sr. Concejäl, no vuelva a interrumpir.

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño:

Bien, sigo. La ejecución del presupuesto, por lo que digo, fue prácticamente el 95%. Las inversiones que realizamos en este Ayuntamiento desde 2017, fueron creciente desde 2019, empezamos con 14445000 y, en 2021, 2645000. Lo que está haciendo, y yo creo que todos mis compañeros, se nos acusa de soberbia, de no ..., estamos reconociendo nuestro, no nuestra incapacidad, sino que realmente nos coloca en una situación muy privilegiada, en un aspecto, pero también muy compleja y muy complicada. ¿Y cuál es esa situación? Que anteriormente teníamos un presupuesto, no teníamos un millón y medio de inversión, un presupuesto de 21000000, más o menos, 20000000, fácilmente ejecutable, que, de hecho, estamos ejecutándolo prácticamente al 100%. ¿Qué es lo que pasa? Que con esa estructura del Ayuntamiento, con ese personal, que tampoco tenemos capacidad para incrementar esa plantilla, tenemos que ejecutar, o queremos ejecutar, porque queremos poner en circulación todo el remanente que tenemos, tenemos que ejecutar seis o siete millones más, que es nuestro interés. Y, por otra parte, también está, nos fijamos solamente qué ejecutamos. Antes de una relación de obras que llevaban dos, tres años; al final, todas están hechas, o si no están hechas, están licitadas, menos obras pequeñas, obras pequeñas que no están ejecutadas, pero vamos a repasar... Es que yo también, podemos echar otra hora más, podemos echar otra más repasando, obra por obra, qué obras se hicieron en el Ayuntamiento desde 2019, lo podemos hacer. Yo, la verdad, no quiero cansar, no quiero cansar a mis compañeros, sinceramente, pero estamos ...

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Sr. Concejäl...

- Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, D^a Montserrat Ruiz Caño:

El grupo de gobierno está aquí para gobernar y estamos gobernando y estamos intentando sacar todas las obras que consideramos más adecuadas para el Ayuntamiento. Y, principalmente, los servicios, aumentar la prestación de servicios con una baja presión fiscal, y en eso estamos. ¿Qué estamos siendo lentos en algún aspecto? Ya lo reconoció mi compañero Iván, lo estamos reconociendo, no lo negamos, no es un problema... Ya nos gustaría ser más ágiles. No echamos la culpa ni a la Ley ni a nada, son circunstancias que..., es una acumulación, un remanente que tenemos, que queremos poner en circulación, y que, año a año sí que estamos incorporando ese remanente. Y también voy a decir otra cosa, que cuando nosotros queremos ejecutar una obra, que es un gasto plurianual, como puede ser ahora el túnel de Arnao, nosotros tenemos que tener el presupuesto de 2022, para poder ejecutarlo entre 2022 y 2023. Y, evidentemente, ese gasto va a aparecer en remanente, pero luego se va a incorporar, como gasto afectado, en 2023. Entonces, bueno, también hay que saber cómo funciona la Intervención y cómo funciona el presupuesto. Yo, la verdad, es que no quiero extenderme más en mi intervención, porque creo que ya duró bastante. Gracias.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Bueno, yo, me vais a perdonar, pero estamos en Pleno de presupuestos y se han dicho cuestiones que me parecen importantes y graves, al mismo tiempo. Entonces, que venga del Portavoz del Partido Popular, que efectivamente tiene que, que es la alternativa al gobierno, en este caso, el partido mayoritario, con mayor número de votos en las antiguas, en las elecciones de esta última legislatura, me preocupa ¿no? Me preocupa porque ha sido, yo más creo que un análisis de un presupuesto, ha estado usted haciendo el balance de la legislatura. Ha aprovechado este Pleno para repasar la gestión del equipo de gobierno, de este tripartito, respecto a todo lo que ha acontecido en este Ayuntamiento, y, de paso, ha introducido, pues todo lo que conlleva, pues gestión municipal en todos los ámbitos, y ha cuestionado, con palabras, yo digo que "gruesas y muy duras" respecto a lo que trabajamos desde el equipo de gobierno. Lo primero, hay que solidarizarse con el equipo de gobierno. Es verdad que el Partido Popular y la oposición está para valorar y para analizar y para criticar, pero también tiene que estar y ser consciente de que mañana, puede gobernar, y que las mismas dificultades con las que gobernamos nosotros, se las puede encontrar usted gobernando. Usted también tiene un equipo de gobierno, están ahí 7 personas, 7 personas con una capacidad de



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

gestión. Hasta el día de hoy, yo que sepa, ustedes no tienen experiencia ninguna, experiencia cero. Entonces, yo no sé por qué la ciudadanía de Castrillón tiene por qué fiarse de ustedes, como ha dicho usted, ¿no? Es decir, usted no se fía de nosotros, donde tenemos Concejales y Concejales que han venido gestionando este Ayuntamiento desde el año 2007, en algún caso, y otros, pues tienen la experiencia ya de bastantes más años que 4 y que 8, y hay Concejales y Concejales que llevan toda la legislatura gobernando y gestionando un área. Y, sin embargo, ustedes se reivindican una capacidad de gestión mucho más eficiente y eficaz de la que está haciendo este gobierno, siendo inexpertos en absoluto, totalmente inexpertos. Es decir, ustedes no tienen ninguna garantía de que puedan gobernar este Ayuntamiento. Entonces, lo primero que tienen que hacer, es ser humildes. Entonces, achacan a este equipo de gobierno, soberbia, y ustedes, desde la oposición, desde la oposición, sin tener ninguna capacidad de gestión, ni ninguna experiencia, humildad ninguna, porque se presentan como adalides de una gestión que, lo siento muy mucho, pero si ustedes no se fían de nosotros, desde luego, le puedo asegurar, que yo no me fío de ustedes, en absoluto, en absoluto. No sé qué capacidad de gestión van a tener, porque solamente “ponerse y aterrizar” en lo que es este Ayuntamiento, ya le va a llevar dos años, solamente “aterrizar”, ya se lo digo. Si ustedes vienen aquí, los siete, y se ponen a gobernar Castrillón, necesitan dos años para “aterrizar”. Primero, porque ya parte de un análisis que yo no comparto, porque está usted introduciendo, en esa forma de gobernar que usted establece, aspectos que no son competencia nuestra. Si usted parte de que viene aquí y va a empezar a gestionar calidad del aire, montes, medio ambiente. Es decir, va usted a gestionar competencias que no son municipales. Va a dar ayudas al empresariado, va a bajar no sé..., va a generar empleo. Es decir, competencias que no son de este Ayuntamiento, para nada. Atención Primaria, decía el Concejales antes también. Es decir, vamos a ponernos a solucionar los problemas de la ciudadanía de Castrillón, siendo no competentes, porque las competencias las tiene la Comunidad Autónoma, no las tiene el Ayuntamiento. Entonces, bueno, yo creo que va a ir mucho más allá y está vendiendo ..., usted sí que está “vendiendo humo”, humo es el que está vendiendo usted. No, no, no, Medio Ambiente usted no va a gestionar, ya se lo digo yo; medio ambiente usted no gestiona, gestionará utilizando criterios de Medio Ambiente en la gestión. No voy a entrar en discusión, y, por favor, déjeme hablar, que yo a usted le respeté la intervención desde el principio. Entonces, ya le digo yo que calidad del aire no es una competencia municipal. Tengo la semana que viene una reunión, en este caso, que me convocan, como Alcaldesa, pues voy estos días, a una reunión para la calidad del aire, pero me convocan en calidad de interesada, no tengo competencia en materia medioambiental ni voy a hacer yo, ni regular nada a nivel medioambiental, me lo traen dado. Entonces, en ese sentido le digo, la licencia del ERA, de la que hace usted referencia, de la Residencia que efectivamente es así, no es competencia nuestra. Pero entonces no nos puede traer aquí la gestión, y traer a un Pleno de presupuestos, la insuficiencia de una licencia, que no es competencia nuestra, porque está de la mano de un ..., en este caso, de la Consejería. Entonces claro, si usted dice esto, pues a mí me deja bastante que pensar. Pone por encima el Longboard, Longboard que, seguramente estando ustedes en el gobierno, igual se hubiera hecho el Longboard este año. Yo le digo, que estando en la misma situación en la que yo, y sabiendo cómo es usted, no se hubiera hecho el Longboard, eso se lo digo yo ¿vale?, no se hubiera hecho el Longboard, porque ... O bueno, usted hubiera prevaricado, usted hubiera prevaricado, porque usted no sabe lo que se hizo los días..., con antelación, y lo que se trabajó, parece ser que usted no lo sabe y eso que el expediente no lo vio, pero vamos, salga usted públicamente diciendo lo que hubiera hecho. Salga usted públicamente, porque lo fácil es decir “a toro pasado”, “a toro pasado”, que se ha equivocado, pero hay que estar en la gestión del día a día. Y claro, usted, tengo que entender que lo hubiera gestionado de forma eficaz y eficiente. El tema del personal del Ayuntamiento de Castrillón, también es un poco duro que lo diga usted, porque usted pertenece a una Administración Autónoma, donde también hay mucha tensión del personal. En todas las Administraciones Públicas, a día de hoy... Bueno, yo lo sé y estoy aquí, pero tengo contacto con la Administración Autónoma y creo que Cofiño, como Consejero en este caso, no ha sido fácil el tránsito, porque lleva pasando durante mucho tiempo y no está sufriendo poco la Administración Autónoma a la hora de poner los Jefes de Servicio, Jefaturas de Servicio, en los últimos procesos que se han realizado, que ha trastocado todas las Direcciones de todo el Principado ¿vale? Y eso, claro que ha generado muchísima tensión. Se están produciendo muchos cambios en todas las Administraciones y el proceso de estabilización ha generado una gran tensión, que está provocando muchísima incertidumbre y que está resintiendo a muchos departamentos. Y eso, achacarlo a un gobierno en concreto, me parece poco solidario por su parte, porque venimos de un proceso de pandemia, que ha sido muy duro, donde también es verdad que ha generado un estrés a nivel municipal, ha habido un cambio brutal en los procedimientos de trabajo y en la normativa, que está haciendo que todo eso está cambiando; por ejemplo, todo el tema de la digitalización y la tecnologización, conlleva cambios en los procesos a nivel interno y eso genera muchísima

incertidumbre, mucho cansancio. Y claro que es verdad que el personal está cansado. Y claro que es verdad que el personal está tensionado. Y claro que es verdad que hay mucha carga de trabajo. Y claro que están mal en su trabajo, eso es cierto. Y claro que hay quejas, pero eso nos corresponde, como equipo de gobierno, gestionarlo, como le hubiera correspondido a usted y no hubiera desaparecido porque estuviera usted y estemos nosotros, porque la situación esa está vivida por el conjunto de los profesionales y del funcionariado. Entonces, me parece un poco, "vil" diría yo, y "ruin", que venga aquí, como si fuera todo causa del equipo de gobierno. Nosotros lo que estamos tratando es de negociar y buscar soluciones. Y, por cierto, le puedo decir que este equipo de gobierno ha tenido más de 30 reuniones de Comité de Seguridad y Salud, durante todos estos meses, y tiene reuniones negociadoras con todos los Sindicatos en Mesa, donde se discute todo, todo. Entonces, no me puede decir que nosotros no negociamos con el personal, es falso, es falso. Nosotros negociamos con todo el personal y con toda su representación, hasta el punto, hasta el punto de que nosotros, en esta plantilla, no sé si se habrá dado cuenta, pero viene una plantilla en la que se están incorporando a todo el personal indefinido no fijo que se va a estabilizar, que no ha salido en este Pleno, pero que, conjuntamente con el presupuesto, se trae una plantilla en la que se incorpora a todo aquel personal, funcionariado y laboral, que, hasta ahora, estaba en una situación de indefinido no fijo, y no lo ha dicho. Entonces, eso va a repercutir en que ese personal va a tener unas condiciones de trabajo bastante mejores de las que tenía hasta ahora, van a formar parte del Convenio municipal y van a estabilizar su situación. Entonces, no diga sólo lo malo, diga también lo bueno. Y luego, hay también una crispación generada por un ambiente que hay, político, en esta Casa, que también algunos funcionarios y funcionarias se resienten. ¿O a usted le parece bien, o fácil, que se esté buscando el detalle de los expedientes, para cuestionar que los procedimientos se hayan hecho de forma adecuada? ¿Ustedes consideran que, para un funcionario o una funcionaria, es un plato de gusto tener su expediente en el Tribunal de Cuentas o en cualquier otro departamento de Fiscalía?, por ejemplo. Piense un poco, si habrá también otros indicadores que hacen que el personal no esté contento en la Casa; pero no solamente es por una gestión, que puede ser en algún caso, no digo que no, municipal, o gestión de gobierno, me refiero. Entonces, vaya usted un poco más allá. Entonces piense que, mañana, puede estar, insisto, gobernando y que las dificultades que nos encontramos nosotros, las puede encontrar usted. Y luego ya, hace suyos comentarios de prensa, que me parece también muy atrevido por su parte, porque hacer suyos comentarios de prensa de funcionariado, que se están..., que escriben en la prensa y te acusan, es grave ¿eh?, es grave y está haciendo referencia a Sentencias que no son tales. Léase las sentencias, coja las sentencias, que no son tales, que no son tales y no se refieren a eso y no voy a decir más, porque yo sí tengo responsabilidad en mi cargo y no voy a hacer referencia a cosas que no puedo hacer en un Pleno público. Entonces, en ese sentido, tengo que decirle que me llama la atención que un Concejal del Partido Popular se convierta en sindicalista. De repente nos convertimos..., el portavoz del Partido Popular, ahora mismo es sindicalista. Entonces, yo estaba hablando y nos estaba criticando a nosotros de social-comunistas, rojos, bolivarianos y ahora ya, lo que nos faltaba, es que asuman ustedes el papel de sindicalistas, ya lo que me faltaba. Pero bueno, como estamos..., como podemos ver cualquier cosa; pues, en este caso, vemos una más donde usted representa quejas, quejas que son, pues de Consejerías, que si serán temas de Juntas de Personal. Es el día a día del Ayuntamiento, que es el día a día. Es decir, si ustedes están en una Comisión de Interior, donde este equipo de gobierno social comunista bolivariano y rojo, en las Comisiones de Interior participan los sindicatos. Mire a ver en qué Ayuntamiento, en las Comisiones de Interior, están presentes los Sindicatos. Usted búselos, que no encontrará un Ayuntamiento en toda Asturias donde a las Comisiones de Interior, que están conformadas por políticos, acuden, porque este equipo de gobierno quiso en su momento, que participaran los Sindicatos. ¿En la Comisión de Interior no están los sindicatos? Perdona, pero ... Bueno, los Sindicatos, la Junta de Personal. Es decir, ¿hay representación? Bueno, ¿hay representación? Bueno, tienes razón, tienes razón, tienes razón y yo rectifico cuando tengo que rectificar, pero digo que la representación del funcionariado está, y del personal municipal, pero que es la única Comisión de Interior, en todas Asturias, en la que esa representación existe. Así que mire usted, qué problema tenemos. Y ustedes, como saben eso, porque lo dicen públicamente, van y lo trasladan en el Pleno, que son cuestiones que surgen en el día a día, que son normales. Es decir, "oye, que necesito un ordenador", "que tengo una carga de trabajo aquí", "que tengo una carga de trabajo allí". Y luego, que diga usted, que, en la Oficina Técnica, por ejemplo, tenemos un problema con el acceso a licencias, que puede ser, pero que usted me diga a mí eso, sabiendo que, -a mí, por ejemplo, o al Concejal de Urbanismo-, pero que yo llevo aquí desde el año 2007, y que de una Oficina Técnica en la que había cinco o seis personas, ahora mismo tengamos trece o catorce, y diga que no hemos hecho nada, alucino, es que alucino. Pero, ¿cómo me puede estar diciendo que en la Oficina Técnica, no hemos hecho un cambio estratégico y de ampliación de personal suficiente para acometer las necesidades que tenemos? No me puede decir eso. Pero si es la envidia de todo el Ayuntamiento, diciendo "madre mía, lo que ha crecido la Oficina Técnica". No teníamos Técnico de Administración General, hay una Técnica de Administración General, hay dos Aparejadoras más, solamente para obra pública; hay una Técnica de Disciplina



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Urbanística; hay otro Delineante más; hay otra Administrativa más; tenemos una Arquitecta más, solamente ..., solamente especializada en el tema de planeamiento. Entonces, ¿cómo me puede decir usted que no estamos incorporando gente en la Casa? Lo que pasa que “tenemos mucho matu”, como digo yo, tenemos mucha materia, porque estamos con toda la modificación del planeamiento, que es una cuestión bastante fuerte y, además, hemos empezado con el Plan Parcial del PP3, que ya estaba en aprobación definitiva, no sé si lo saben ¿vale?, que es un tema que se inició por el Partido Popular en el año 2003, 2002, y que hemos concluido nosotros ahora, porque estaba mal hecho, desde el principio, porque todo lo que tocan, lo destruyen. Así está, empieza mal la cosa y así acabó. Porque ustedes, el Partido Popular, tenemos que ver qué nos ha dejado la historia del paso del Partido Popular por esta Casa, qué nos ha dejado, más una deuda de 7000000 cuando entramos a gobernar en el año 2007. Ustedes, si entran aquí el año que viene, esperemos que no, se van a encontrar con un Ayuntamiento saneado, sin deuda. Entonces, lo que estamos ..., a mí lo que me alucina es que en un presupuesto, en el que todo el mundo tiene problemas porque tienen deudas y no saben cómo pagarlas, -el Estado no sé cuánta deuda tiene, la Comunidad Autónoma-, en este Ayuntamiento que tenemos un remanente, que tenemos los impuestos más o menos en un equilibrio totalmente, que no estamos, vamos, y que estamos tendiendo a una progresividad fiscal, que hacemos bonificaciones y que tenemos un gasto que podemos mantener y hacer frente a todo lo que nos surja en un futuro, como una crisis, estamos dejando un Ayuntamiento así, y parece que somos la debacle. Somos ineficaces, ineficientes, la barbarie, es que nos tenemos que sustituir. Ustedes lo que hicieron fue, dejarnos una deuda de 7000000 y dos servicios privatizados, el agua y la basura, que por eso quedaron los siete millones de deuda, más luego lo que se “ventilaron” por esas privatizaciones y por el dinero que asumieron. Entonces, por favor, si ahora ustedes van a venir aquí de garantes de algo, desde luego, a mí no me convencen, a mí no me convencen, porque solamente pensar en la gestión que están haciendo en los otros Ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular, y encima gobernando con la extrema derecha, en muchos de los gobiernos que hacen, pues, como comprenderá, yo me temo muy mucho, que el Ayuntamiento de Castrillón, si ustedes gobiernan, van a perder todo lo que hemos adquirido, máxime cuando plantean bajar impuestos, bajar impuestos como alternativa y gestionar competencias, como ha dicho, que las tengo aquí anotadas, que no corresponden a un Ayuntamiento. Entonces mal vamos, porque si encima de bajar impuestos, gestionan actuaciones que no son competencia del Ayuntamiento, pues mal vamos, y no crecen en Capítulo I ni crecen en otras cosas, tal. Tema de personal, estoy completamente de acuerdo en que hay que cambiar a una organización más eficiente; desde luego tenemos que hacer cambios estructurales, en eso estamos como sabe, y eso es lo que está generando a veces tensiones, y el personal funcionariado, utiliza todo lo que puede a su mano, para evitar hacer cambios que nosotros consideramos oportuno a nivel político, y entre ellos, puede haber cuestiones que usted ha mencionado ¿vale? Herramienta web; claro que sí, estamos trabajando en ella. Tecnologización y tramitación electrónica: estamos tramitando en ella; de hecho, en el presupuesto, va una subvención que vamos a recibir de casi 200000 €, que vamos a poner en juego. Estamos haciendo, en ese sentido, todos los avances de coordinación interna. Es decir, hemos en Contratación puesto también personal para mejorar. ¿Y ustedes? ¿qué piensan? pues lo que dicen, suelo industrial. El suelo industrial para ustedes, la especulación del suelo, ha sido usted siempre su rescate. En su día lo hicieron con la burbuja inmobiliaria y ahora, lo que dicen es “vamos a entrar en Castrillón, nos vamos a hacer con el suelo industrial, lo vamos a vender y vamos a generar ingresos. Ála, ya tenemos Capítulo de licencias urbanísticas “al despipote”, y eso es lo que ustedes están diciendo. Aminorar la presión fiscal, suelo industrial, mantenimiento de infraestructuras –que ya lo estamos haciendo nosotros-, el Capítulo II estamos haciendo eso; favorecer el urbanismo -burbuja inmobiliaria-, y bueno, ayudas a los autónomos, autónomos insisto, que nosotros no tenemos capacidad ni tenemos competencia, y hacemos algo, pero poquito, porque hay que pedir, cada vez que hacemos algo, vamos, que se puede hacer esa actividad, a la Consejería, porque si no, no es propia, no es una competencia propia. Juan de Austria, variante, pues claro, también estamos nosotros, lo tenemos previsto en nuestros objetivos. Y lo de las videocámaras, insisto, ahora mismo lo que nos ha dicho Delegación de Gobierno, ante una solicitud puntual y ante una situación puntual que sí. Ha tenido que justificarse muy mucho. No, no. Cada uno que haga lo que quiera, pero yo le digo que en carreteras puede, pero ustedes, en otros medios, no se puede hacer, y, de hecho, hay un Comité especializado en Delegación de Gobierno, con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias y con la Fiscal General; hay que hacer un procedimiento bastante tedioso, que también puede coger el expediente y estudiarlo, para ver que no es fácil ¿eh?, que no es fácil. Ahora bueno, es verdad que ustedes igual tienen una política de poner cámaras de videovigilancia en las calles; nosotros, igual no tanto; en eso discrepamos y eso también lo sabemos. Así que, insisto, ha explicado la Concejala muy bien el tema del remanente que usted utiliza para falsear los datos, muy bien. El tema de nosotros

metemos un remanente en noviembre, no es para que aparezca en la liquidación de este año ¿lo tiene claro? Es decir, si nosotros hacemos una en noviembre, una aportación a cargo de remanente como la que hemos hecho ahora, no va a aparecer liquidado en el ejercicio del 2022, imposible. ¿O es lo que piensa? ¿Que somos nosotros magos? Si nosotros ponemos ahora mismo cuatro millones en el remanente, a cargo del remanente, en noviembre, o hacemos ahora los dos millones y pico para estas dos obras, ¿piensa que nosotros lo queremos liquidar en la liquidación de marzo? No, no. Nosotros ya sabemos que va a haber “a caballo” una inversión, lo que pasa que para usted, como no lo pone con nombres y apellidos, pues parece, siempre andamos con un decalaje económico, pero no es el mismo, no son las mismas inversiones. Algunas veces sí, porque sé que les pasa, que vamos, tenemos dificultades como ha sido el túnel de Arnao, pero ese dinero efectivamente no se pierde, ese dinero vuelve a las arcas municipales. El problema en la gestión ineficiente, que de esa sido protagonista al Partido Popular, es cuando se pone en marcha dinero y el dinero se volatiliza, o no se ve. En nuestro caso está ahí y los ciudadanos lo tenemos aquí, metido en las arcas municipales; entran y salen, pero nunca desaparecen esos dineros. Entonces, va a estar en disposición de seguir con los proyectos que tiene la gente. Ahora, bueno, esperemos a ver, igual cuando vengan ustedes, se empiezan las obras el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre; hasta las obras que requieran un año y medio, ustedes las van a hacer en 6, seguramente. Bueno, pues finalizamos. Pasamos a votación del presupuesto, este tercer, cuarto presupuesto. En todo caso, Sra. Concejala, la felicito. Felicito al conjunto de todos los Concejales, porque es verdad que la Concejala ha liderado este proceso, es cierto, nos ha instado a ello, pero es cierto que ha trabajado con el conjunto de los de los once, los once Concejales, que no es poco, porque no respondemos en tiempo y forma como debíamos. Y, efectivamente, hay detrás un trabajo de todo el personal. Es difícil sacar el presupuesto en estas fechas, es muy complicado, y a pesar del sufrimiento que sufren el personal, tengo que agradecer que, en este caso, el Servicio de Intervención, a pesar de tener ..., Intervención y Tesorería diría yo, porque yo creo que se ha hecho en conjunto, pero, a pesar de tener mermado, como sabéis, o como saben, el equipo de profesionales, han trabajado mañana y tarde para sacar este proyecto adelante. Y, bueno, lo hacemos en tiempo y forma, siete días después del final del periodo que sería antes del 31 de octubre según la normativa. Y nada más. Y agradezco, porque no puedo hacerlo de otra manera, a Jesús, Interventor, que año tras año, a pesar, ya digo, de no estar siempre de acuerdo con todo a nivel político, porque no tiene por qué estarlo, siempre, siempre ha cumplido con lo que se le ha pedido desde este equipo de gobierno, y eso también es complicado, y se lo tengo que agradecer, desde el primer día al último. Insisto, a pesar de a veces sufrir. Así que pasamos a votación.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas de fecha 2 de noviembre de 2022, que ha quedado transcrito, resultando aprobado por mayoría de once votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales IZQUIERDA UNIDA/IAS: cinco; PSOE: cinco y PODEMOS: uno), siete votos en contra de los Sres. Concejales del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR y dos abstenciones de los Sres. Concejales del Grupo Municipal CIUDADANOS), de los veinte Sres. Concejales asistentes a la sesión, de los veintiuno que componen la Corporación.

Tras la votación, la Sra. Alcaldesa hace la siguiente intervención:

Bueno, pues terminada la sesión y los puntos, saben que es un Pleno Extraordinario, no hay Ruegos y Preguntas, así que damos por concluida la sesión y tenemos un Presupuesto para el año 2023. Gracias por la abstención a CIUDADANOS, a los dos. Gracias.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día expresado en el encabezamiento, De todo ello se extiende el presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta con la Secretaría que certifica.

Vº Bº